

**Optimización de la educación jurídica en línea:
el caso de la Escuela Federal de Formación Judicial de México**

Proyecto terminal que para obtener el grado de

Maestro en Educación

Presenta

José Miguel González Serrano

Asesora titular

Dra. Claudia Jaqueline Acebo Gutiérrez

Asesora tutora

Mtra. Marcela Guadalupe Ramírez Álvarez

Ciudad de México a 3 de octubre de 2024

Dedicatoria

A Claudia y Alondra, quienes me han dado todo. Esta maestría es un logro tanto mío como de ustedes.

A Fernanda, por tu amor y apoyo.

A Daisy, Nala y Leia.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por la beca otorgada para la realización de mis estudios de maestría.

Al Tecnológico de Monterrey, por la excelencia y valores sobre los cuales ha construido este programa académico.

A mis asesoras Claudia Jaqueline Acebo Gutiérrez y Marcela Guadalupe Ramírez Álvarez por su guía, empatía e instrucción.

Resumen

A raíz de la pandemia por COVID-19, las actividades ofrecidas por la Escuela Federal de Formación de México comenzaron a impartirse de manera virtual. Sin embargo, este cambio de modalidad evidenció que estos programas tendían a presentar mayores tasas de abandono y bajo rendimiento académico. En este contexto, el presente trabajo propone una intervención destinada a abordar el desafío de mejorar las tasas de finalización de los cursos autogestivos en línea ofrecidos por la EFFJ. La intervención consistió en el desarrollo e implementación de un módulo introductorio diseñado para aumentar la tasa de finalización de los cursos autogestivos en línea. Este módulo se estructuró en torno a temas clave, tales como la planificación, el uso de estrategias de aprendizaje adecuadas para cada estudiante y técnicas efectivas para la toma de apuntes. Se trabajó con dos grupos: un grupo experimental, compuesto por aquellos que voluntariamente tomaron el módulo, y un grupo control, que no participó en él. Los resultados obtenidos a través de los indicadores propuestos fueron concluyentes en cuanto a que la participación en el módulo introductorio contribuyó a mejorar la permanencia en el programa y generó una percepción positiva respecto a lo enseñado. Sin embargo, la falta de datos derivados de la deserción del grupo control limitó la posibilidad de obtener conclusiones definitivas sobre la mejora del rendimiento académico.

Índice

Introducción.....	vi
Capítulo I.....	1
1.1 Antecedentes del problema.....	1
1.2 Diagnóstico.....	4
1.2.1 Descripción de la problemática.....	5
1.2.2 Herramientas metodológicas utilizadas en el diagnóstico.....	6
Capítulo II.....	11
2.1 La EFFJ como institución educativa.....	11
2.2 Desafíos de la educación jurídica en México.....	16
2.3 Importancia de la metacognición y paradigmas actuales.....	18
2.4 Tecnología aplicada al campo educativo.....	25
Capítulo III.....	27
3.1 Objetivo general.....	27
3.2 Objetivos específicos.....	27
3.3 Metas e indicadores de logro.....	28
3.4 Programación de actividades y tareas.....	32
3.5 Recursos del proyecto.....	35
3.6 Sostenibilidad del proyecto.....	36
3.7 Entrega de resultados a la comunidad.....	37
Capítulo IV.....	38
4.1 Análisis del primer indicador.....	39
4.2 Análisis del segundo indicador.....	42
4.3 Análisis del tercer indicador.....	44
4.4 Análisis del cuarto indicador.....	45
4.5 Análisis de resultados.....	51
Capítulo V.....	58
5.1 Conclusiones generales y particulares.....	58
5.2 Presentación de resultados a la comunidad.....	60
Referencias.....	65
Apéndices.....	71

Índice de tablas

Tabla 1	8
Tabla 2	31
Tabla 3	31
Tabla 4	32
Tabla 5	33
Tabla 6	34
Tabla 7	35
Tabla 8	42
Tabla 9	44
Tabla 10	46
Tabla 11	48
Tabla 12	50

Índice de figuras

Figura 1	3
Figura 2	4
Figura 3	29
Figura 4	30
Figura 5	40
Figura 6	40
Figura 7	41
Figura 8	44

Introducción

La Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) en México tiene como objetivo ser una institución centrada en la investigación estratégica, la capacitación especializada del personal del Poder Judicial de la Federación (PJF) y la organización de concursos de oposición. Lo anterior, en contribución a la independencia y la profesionalización de la carrera judicial (Escuela Federal de Formación Judicial [EFFJ], 2023). La EFFJ experimentó cambios profundos en sus métodos de enseñanza debido a la crisis sanitaria provocada por COVID-19 (Domínguez, De Vicente y Sánchez, 2020). Uno de los cambios más significativos fue la implementación de la educación a distancia a través de plataformas virtuales.

Desde 2019, la EFFJ ha implementado una considerable cantidad de sus programas en modalidad a distancia, en respuesta a las circunstancias excepcionales de la emergencia sanitaria (EFFJ, 2021). Actualmente, diversas actividades son impartidas en modalidad a distancia, se considera que este mecanismo es un medio para democratizar el conocimiento jurídico (EFFJ, 2023). Debido a que los servidores públicos del PJJ están distribuidos en los 32 estados del país la educación a distancia facilita el acceso a la educación independientemente de la ubicación geográfica o situación personal. Además, la educación a distancia ofrece mayor flexibilidad en horarios y ritmos de estudio, permitiendo a las personas conciliar sus estudios con otras responsabilidades (Álvarez y Alejaldre, 2018).

Si bien, el modelo a distancia posee ventajas, también ha puesto sobre la mesa la problemática de la deserción entre las y los estudiantes, así como la disminución del rendimiento académico (Estrada y Fuentes, 2022). Este proyecto se centra específicamente en abordar el desafío de mejorar las tasas de finalización de los cursos autogestivos en línea ofrecidos por la EFFJ. Para ello se ha desarrollado un módulo introductorio cuyo propósito es el de facilitar la adaptación al formato virtual para ayudar a los estudiantes a completar sus cursos. Este módulo fue implementado en el curso “Prueba Pericial 13° Edición”, puesto que es un programa académico que ha presentado indicadores altos de deserción y cuyo rendimiento (calificaciones obtenidas por el alumnado) presenta margen de mejora.

En un primer apartado, el proyecto aborda el problema de la deserción, presentando un panorama general de la enseñanza de Derecho en México, desafíos y dificultades actuales, así como un diagnóstico de los retos que se presentan en torno a la deserción en los programas en línea y que justifican la realización del Proyecto de Intervención. En un segundo apartado, el trabajo aborda el marco legal y teórico que sentará las bases del proyecto, en primera instancia describiendo las obligaciones de la EFFJ y los motivos por los cuales la mejora del rendimiento es parte de sus responsabilidades, en segunda instancia, se presenta un marco general de las estrategias de aprendizaje que serán incluidas dentro del módulo introductorio. En un tercer apartado, se describe el módulo introductorio y su funcionamiento, sus objetivos y los indicadores que permitirán evaluar el cumplimiento, o no, de los objetivos. Con los resultados obtenidos, un cuarto apartado abordará un análisis de la información para determinar si se ha logrado el cumplimiento de las metas de logro. Finalmente, un quinto apartado describirá si, con base en la información y métricas obtenidas se puede determinar si el desarrollo del módulo introductorio funcionó para mejorar el rendimiento académico y disminuir la deserción en el curso autogestivo en el cual fue implementado.

La importancia de este proyecto radica en su potencial para contribuir significativamente a la formación continua y profesionalización del personal judicial en México.

Capítulo I. Planteamiento del problema generador del proyecto

De acuerdo con Ruíz-Ramírez, García-Cué y Pérez-Olvera (2014), la deserción escolar se define como el acto de abandonar la escuela sin haber terminado el nivel educativo en curso. Este fenómeno, que puede presentarse en todos los niveles educativos, desde la escuela primaria hasta la universidad, es causado por una compleja interacción de diversos factores tanto intrínsecos como extrínsecos. Los factores intrínsecos pueden ser personales, como la falta de interés o de motivación, mientras que los factores extrínsecos pueden ser familiares, económicos, docentes, sociales, entre otros. Las bajas tasas de finalización ocasionadas por la deserción representan un problema. No sólo afectan al propio estudiante (Kearney, 2014), que se queda sin la formación necesaria para enfrentarse al mundo laboral, sino también a las instituciones educativas, que ven minada su eficacia y a la sociedad en general, que debe lidiar con los costes económicos y sociales de la falta de formación de sus miembros (Ianni y Orr, 2014).

Con el objetivo de profundizar en esta problemática, el Capítulo I de este proyecto se divide en dos secciones. La primera sección explora los antecedentes del problema, proporcionando un marco para un análisis más contextualizado. La segunda sección realiza un diagnóstico exhaustivo para evaluar la magnitud y naturaleza actual del desafío que enfrenta la institución. Este enfoque proporciona una visión integral de la deserción estudiantil en la Escuela Federal de Formación Judicial, sentando las bases para el diseño e implementación del Proyecto de Intervención.

1.1 Antecedentes del problema

La carrera de derecho atrae a un gran número de profesionales en México. Una fracción de estos profesionales buscan eventualmente ingresar al sector público, convirtiéndose en actores clave en la administración de justicia. Sin embargo, como se desarrollará en secciones subsecuentes, se ha observado que la formación de los egresados de la carrera de derecho presenta deficiencias en las competencias necesarias para afrontar sistemas de capacitación continua eficientemente (como los ofrecidos por la EFFJ).

Este trabajo indica que la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) es responsable de la capacitación de los servidores públicos del PJJ. Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), al final del año 2021 el PJJ tenía 54,388 servidores y servidores públicos. Durante el año 2023, a nivel nacional, aproximadamente 425,000 personas declararon trabajar como abogados, según el portal Data México de la Secretaría de Economía del gobierno mexicano (Data México, 2023). Además, el Instituto Mexicano para la Competitividad informa que actualmente 361,129 personas están estudiando Derecho en diversas modalidades (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2023). Por último, según los datos del mismo instituto, un total de 1,262,974 personas completaron sus estudios de Derecho, lo que convierte a esta licenciatura en la carrera con más graduados en México, representando el 8.7% del total de personas con educación universitaria (IMCO, 2023).

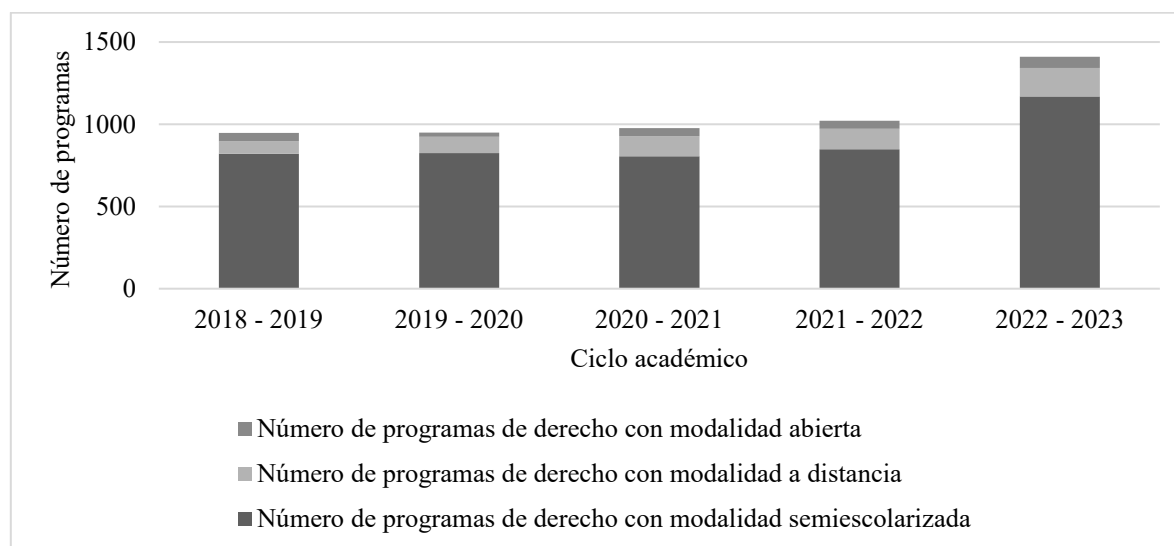
Comprender la cantidad de personas que han estudiado o están estudiando la licenciatura en Derecho es vital, dado que muchos de estos individuos podrían desempeñar roles clave en el sistema de justicia. Su influencia puede extenderse más allá del sistema judicial, impactando áreas críticas de la administración pública, la toma de decisiones, y la creación y aplicación de políticas públicas, lo cual puede afectar a la sociedad en general (Madrazo, 2002). Además, no debemos subestimar su potencial para contribuir en el sector privado. Por tanto, entender la dinámica de esta población y abordar los retos y problemas que enfrentan en su formación es esencial para asegurar un sistema de justicia y una función pública sólidos y efectivos en México.

Según los informes anuales publicados por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD), se ha registrado un notable incremento en programas de derecho que ofrecen opciones de estudio que se desvían del formato tradicional presencial. Este crecimiento en la oferta de modalidades de estudio alternativas ha coincidido con la crisis sanitaria mundial que comenzó en 2019, lo que sugiere una adaptación de las instituciones educativas a las nuevas circunstancias (Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho [CEEAD], 2018, 2019, 2020, 2021,

2022). Este fenómeno de adaptación y crecimiento se puede apreciar de manera detallada en la siguiente figura que presenta la evolución mencionada:

Figura 1

Evolución de la modalidad de programas de derecho



Los datos del CEEAD indican un aumento gradual de modalidades distintas a la escolarizada en programas de derecho en México. Este aumento coincide con el incremento significativo del uso de la modalidad a distancia por las instituciones educativas a nivel mundial (Díaz, Ruiz y Egüez, 2021). La EFFJ no es ajena a esta tendencia global. Como se mencionó anteriormente, los planes anuales de capacitación muestran que la modalidad a distancia es relevante para la planificación anual de esta institución (EFFJ, 2023).

La educación a distancia se ha convertido en un símbolo de apertura y democratización del aprendizaje (Hiraldo, 2013). Sin embargo, también ha generado críticas significativas a estos modelos de enseñanza, donde los estudiantes realizan sus actividades fuera del aula. Algunas de las observaciones o críticas más destacadas son (Fernández-Ferrer, 2019 y Miranda, de la Cruz, Contreras y Serna, 2021):

- Poca atención a la individualidad de las y los estudiantes.
- Seguimiento deficiente por parte del profesorado.
- Dificultades en la evaluación.
- Baja participación y escaso reconocimiento del alumnado.

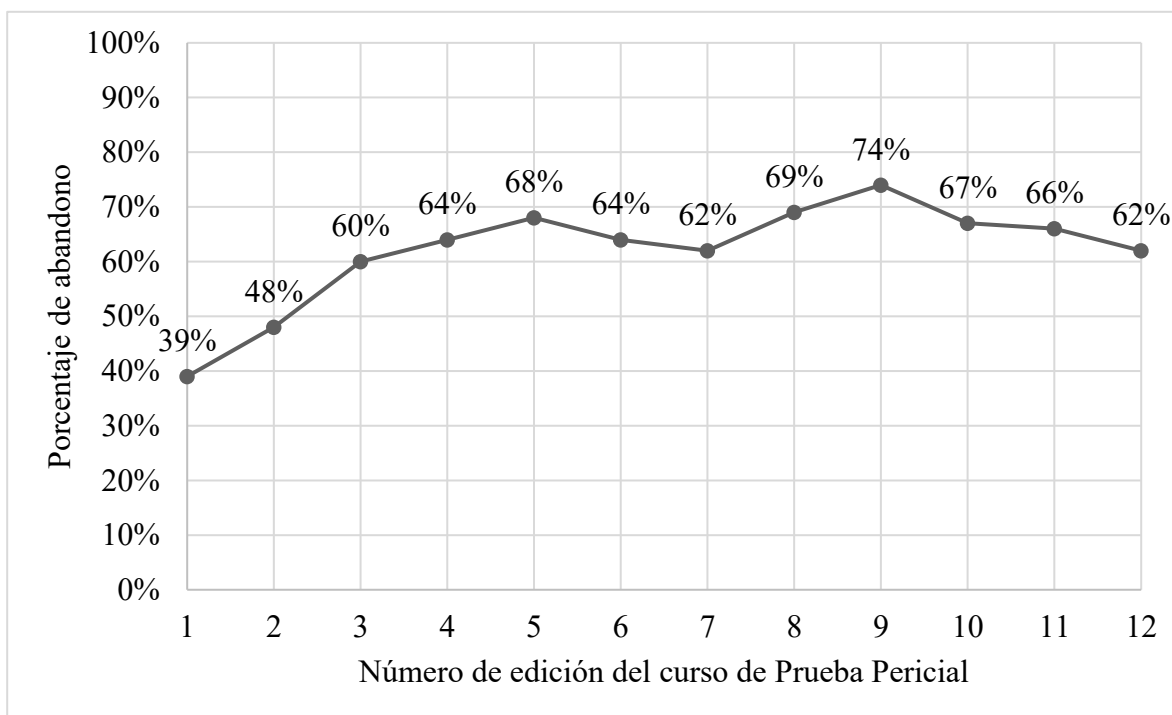
- Necesidad de tecnología previa.
- Abandono e incremento de la deserción.

1.2 Diagnóstico

Este estudio se centra en un curso específico ofrecido por la EFFJ siguiendo la línea de investigación propuesta. La selección de un curso se debe a que un diagnóstico general sería imposible por la falta de recursos, la limitación de tiempo y el volumen de información requerida. El curso seleccionado es "Prueba Pericial", del cual se han realizado y finalizado 12 ediciones hasta la fecha, con un total de 6,398 estudiantes inscritos. Este curso tiene características particulares que lo hacen relevante para el análisis. En promedio, hay 533 estudiantes inscritos por edición procedentes de diferentes estados de la república. Es un curso 100% en línea, autogestivo y presenta tasas significativas de abandono¹. Por lo tanto, el análisis de este curso proporcionará perspectivas valiosas para entender los desafíos que enfrentan esta clase de programas ofertados por la EFFJ.

Figura 2

Porcentaje de abandono de los cursos de Prueba Pericial por edición



¹ Por abandono se entiende el porcentaje de estudiantes que no realizaron el examen final del curso.

Para presentar el diagnóstico la presente sección se divide en: una descripción de la problemática enfocada en la deserción, las herramientas metodológicas utilizadas para el diagnóstico y los resultados del ejercicio a partir de tres fuentes: los datos, la coordinadora del programa y el alumnado.

1.2.1 Descripción de la problemática. La problemática central que se aborda en este estudio es la alta tasa de deserción en los programas educativos de la EFFJ. Según Tinto (1987), este fenómeno representa un problema educativo que limita el desarrollo humano, social y económico tanto a nivel individual como nacional. La deserción académica es indeseable en la EFFJ, donde cada programa representa una inversión significativa de recursos públicos. Cuando un estudiante abandona un programa o no logra alcanzar los objetivos establecidos, se producen dos consecuencias negativas. En primer lugar, se desaprovecha una oportunidad que otro estudiante podría haber utilizado. En segundo lugar, los recursos económicos, tecnológicos y humanos invertidos en el programa no se utilizan de manera eficiente. Por lo tanto, para el presente Proyecto de Intervención es crucial abordar esta problemática para optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto de los programas educativos de la EFFJ, e incluso de otras instituciones.

En este orden de ideas, es posible recurrir al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizado por la EFFJ (2023) durante el año 2023 en el cual se mencionan las siguientes dificultades para las y los servidores públicos del PJF al momento de participar en un programa en línea:

- Que el programa académico no atiende sus necesidades.
- La carga de trabajo.
- Las actividades laborales.
- No se cuenta con la autorización de su superior.

La población afectada por la deserción no logra aprovechar valiosos recursos de aprendizaje y, en consecuencia, puede ver sus oportunidades educativas y crecimiento laboral disminuidos. En el contexto de este trabajo, esta población está representada por el promedio del 61.9% de personas que abandonaron el curso durante sus 12 ediciones.

1.2.2 Herramientas metodológicas utilizadas en el diagnóstico. En esta investigación, se usaron diversas herramientas para recopilar información diagnóstica relacionada con los cursos de Prueba Pericial. Para llevar a cabo este proceso, se adoptaron dos métodos complementarios: uno cualitativo y otro cuantitativo.

- Primero, se decidió entrevistar a la coordinadora del programa (apéndice 1), quien juega un papel crucial en la revisión curricular, planificación y supervisión del programa académico. La elección se basa en su posición administrativa, donde se encarga de las tareas mencionadas, y de evaluar el desempeño del programa y presentar informes a las autoridades de la EFFJ.
- Segundo, se implementó una encuesta anónima (apéndice 2) entre los estudiantes al inicio de la 13^a edición del curso. Es importante destacar que la participación en esta encuesta fue completamente voluntaria, respetando siempre el anonimato de los encuestados. Los resultados de esta encuesta se detallarán en la Tabla 1.

El objetivo de incluir estas dos metodologías fue enriquecer la perspectiva del diagnóstico, obteniendo tanto la visión estratégica de la coordinadora del programa como la percepción anónima y directa de los estudiantes. Este enfoque integral permite analizar desde diferentes ángulos, proporcionando una comprensión más completa de la dinámica y eficacia de los cursos de Prueba Pericial en la EFFJ.

Resultados de la entrevista a la coordinadora del programa. La entrevista con la persona coordinadora del programa de Prueba Pericial reveló valiosas perspectivas sobre los desafíos que enfrentan las y los estudiantes en su camino hacia la finalización de los cursos. De acuerdo con la coordinadora, uno de los principales factores que contribuyen a la deserción estudiantil es la pérdida de interés. Muchos de ellos comienzan con entusiasmo, pero con el tiempo, esa motivación disminuye, lo que afecta su compromiso con el curso.

Además, la coordinadora destacó que la gestión del tiempo es una habilidad crucial que muchas personas que inician el curso aún no han dominado por completo. Esta deficiencia en la administración del tiempo suele llevar retrasos en ver los vídeos de los módulos del programa y, en última instancia, a una mayor probabilidad de deserción por el estrés del trabajo acumulado. Otro aspecto significativo identificado es la falta de herramientas efectivas de estudio por parte de los estudiantes. La coordinadora señaló que

algunos estudiantes no desarrollan estrategias de estudio adecuadas, lo que puede resultar en un bajo desempeño en los exámenes parciales. Esta dificultad para aprobar los exámenes parciales puede desanimar a los estudiantes y llevar a su eventual deserción.

La entrevista con la persona coordinadora del programa de Prueba Pericial destacó la importancia de abordar la pérdida de interés, la gestión del tiempo y el desarrollo de habilidades de estudio como áreas críticas para mejorar las tasas de retención de estudiantes en los cursos de EFFJ.

Resultados de la encuesta levantada al inicio del programa. En segundo lugar, se llevó a cabo una encuesta a 157 estudiantes que iniciaron el curso de Prueba Pericial 13^a edición, cuya programación fue del 3 de abril de 2024 al 3 de junio de 2024. Desde la perspectiva de los estudiantes, diversos factores influyen en su decisión de abandonar los cursos en línea de Prueba Pericial. Uno de los desafíos más destacados es la falta acceso a recursos de apoyo o tutorías mientras se toman cursos en línea. Casi la mitad de las y los estudiantes (48%) respondieron la falta de este tipo de recursos.

Además, otra categoría de las preguntas clave de la encuesta fue la relacionada con la falta de capacitación formal en la gestión del tiempo y el cómo abordar con eficacia los cursos en línea (70%). Esta falta de orientación puede llevar a una sensación de agobio y a una menor probabilidad de éxito en el programa. También es importante destacar que para el 38% de los estudiantes que respondieron la encuesta los métodos de estudio que funcionaron durante su experiencia universitaria, como la memorización y la toma de notas extensas, ya no son factibles.

En conjunto, estas experiencias subrayan la importancia de: abordar la gestión del tiempo, proporcionar recursos para abordar los cursos en línea de manera efectiva y adaptar los métodos de estudio para satisfacer las necesidades de los estudiantes que enfrentan múltiples responsabilidades. La implementación de estrategias que aborden estos desafíos podría aumentar la retención de estudiantes y su éxito.

A continuación, se presenta la Tabla 1, la cual expone los resultados de la encuesta realizada a estudiantes al inicio del curso. La encuesta consistió en 10 preguntas de sí o no. Entre las realizadas, se consideró pertinente indagar si los alumnos habían cursado

previamente el curso y si tenían experiencia en el uso de la plataforma de la EFFJ. Asimismo, se presentaron algunas hipótesis que podrían explicar la deserción, como la falta de recursos de apoyo, la flexibilidad de horarios, la disponibilidad de tiempo, la capacitación para abordar cursos virtuales y las dificultades técnicas. El propósito de incluir estas hipótesis en la encuesta fue identificar áreas de oportunidad para posibles intervenciones.

Tabla 1

Resultados de la encuesta realizada a estudiantes de la 13ª edición del curso Prueba Pericial

Pregunta	Sí	No
1. ¿Has tomado el curso de Prueba Pericial en línea previamente?	24%	76%
2. ¿Has tomado otros cursos en línea de la Escuela Federal de Formación Judicial anteriormente?	94%	6%
3. ¿Tienes acceso a recursos de apoyo, como tutoría o asesoramiento académico, mientras tomas cursos en línea?	52%	48%
4. ¿Consideras que la flexibilidad de horarios en los cursos en línea es beneficiosa para ti?	99%	1%
5. ¿Sientes que tienes suficiente tiempo para ver la totalidad de los videos y completar las tareas de tus cursos en línea?	80%	20%
6. ¿Has tenido capacitación formal en la gestión del tiempo o en cómo abordar los cursos en línea?	30%	70%
7. ¿Puedes utilizar los mismos métodos de estudio que solías emplear en la universidad en tus cursos en línea?	62%	38%
8. ¿Te has sentido abrumado por la acumulación de trabajo debido a otras responsabilidades en tu vida?	63%	37%
9. ¿Has perdido interés a lo largo del curso (en caso de estar tomándolo nuevamente)?	11%	89%

10. ¿Has experimentado dificultades técnicas (como problemas de acceso a la plataforma o problemas de conectividad) durante tus cursos en línea?	23%	77%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----

Justificación del Proyecto de Intervención

Este estudio se enfoca en la deserción estudiantil, considerada un resultado no deseado y cuyo objetivo es abordar y solucionarlo en los programas académicos de la EFFJ. La deserción estudiantil se refiere a la situación en la que una persona inscrita en un programa académico no logra finalizarlo. Esta interrupción del proceso educativo impide que el estudiante complete el ciclo requerido de adquisición de habilidades, conocimientos y competencias que son esenciales para su desarrollo personal y profesional. Por ello, la deserción es un problema de gran relevancia, ya que tiene consecuencias significativas para el individuo y para la institución y la sociedad. Por lo tanto, el Proyecto de Intervención propuesto en este trabajo pretende crear un mecanismo efectivo que motive a los estudiantes a permanecer en el curso y completar su formación, contribuyendo a la reducción de las tasas de deserción.

Existen diversas razones que justifican la intervención en este contexto.

- En primer lugar, la deserción académica puede ser causada por una falta de apoyo y orientación adecuada para los estudiantes, lo que puede llevar a la pérdida de interés o a sentirse desconectados del programa. Además, la escasez de recursos educativos y herramientas de aprendizaje efectivas puede dificultar el compromiso de los estudiantes.
- En segundo lugar, un factor clave es abordar los posibles desafíos personales que los estudiantes puedan enfrentar, dado que pueden ser un obstáculo significativo para su rendimiento académico. Problemas como el estrés, la falta de equilibrio entre el trabajo y los estudios, o los problemas personales pueden afectar negativamente la capacidad de los estudiantes para completar sus programas académicos.
- En tercer lugar, la intervención también se justifica para mejorar la calidad general de la educación proporcionada por la EFFJ. Al abordar la deserción escolar, se

busca garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para desempeñarse eficazmente en el sistema de justicia. Esto fortalece la calidad y la relevancia de los profesionales graduados (Seminara, 2020).

Capítulo II. Marco teórico

El objetivo general de este capítulo es examinar y analizar a fondo la normativa y leyes que rigen el funcionamiento de la EFFJ. A través de este análisis, se pretende identificar sus funciones, responsabilidades y destacar su importancia en la formación de futuros profesionales judiciales. Además, se busca establecer cómo esta normativa se relaciona con los objetivos del Proyecto de Intervención Aplicada orientado a mejorar la eficiencia terminal de los programas académicos de la EFFJ. Asimismo, se busca contextualizar los retos de la enseñanza jurídica en México y cómo el uso de estrategias de aprendizaje puede colaborar en su solución.

Asimismo, este apartado establece las bases conceptuales que sustentan el análisis y la intervención propuesta en este proyecto. En esta sección, se exploran diversas teorías y enfoques relacionados con la educación a distancia. Se revisan estudios previos que abordan las causas de la deserción en entornos virtuales, así como estrategias pedagógicas que han demostrado ser efectivas para mejorar la retención de estudiantes en cursos autogestivos. Además, se presentan análisis de mecanismos implementados relacionados con la gestión del tiempo la autoeficacia que influyen en el compromiso y éxito académico de los estudiantes. Finalmente, la presentación del marco teórico del presente trabajo aborda la importancia de la adecuada preparación para la mejora de la experiencia educativa. Este marco teórico no solo proporciona un contexto para entender los desafíos que enfrenta la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ), sino que también guía el diseño del módulo introductorio propuesto, asegurando que las intervenciones estén fundamentadas en evidencia.

2.1 La EFFJ como institución educativa

Es fundamental comprender el rol que juega la EFFJ como institución educativa del Poder Judicial. Su labor es desarrollar un nuevo perfil judicial con los más altos estándares técnicos y calidad humana, a través de programas académicos de excelencia (EFFJ, 2024). La EFFJ se rige por una serie de normativas y leyes que establecen sus funciones y

responsabilidades. Por tanto, citar y comprender la normativa que la rige resulta imperativo para contextualizar adecuadamente su papel en el sistema judicial y, en consecuencia, para abordar los desafíos y oportunidades que se presentan en el contexto de la formación judicial. Mediante un análisis detallado de esta normativa, es posible entender mejor la misión de la EFFJ y cómo se alinea con los objetivos de mejorar la eficiencia terminal de sus programas académicos.

Artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La ley establecerá las bases para la formación y actualización de funcionarias y funcionarios, así como para el desarrollo de la carrera judicial, la cual se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género. El Consejo de la Judicatura Federal contará con una Escuela Federal de Formación Judicial encargada de implementar los procesos de formación, capacitación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial de la Federación y sus órganos auxiliares, así como de llevar a cabo los concursos de oposición para acceder a las distintas categorías de la carrera judicial en términos de las disposiciones aplicables. El servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal será proporcionado por el Consejo de la Judicatura Federal a través del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los términos que establezcan las disposiciones aplicables (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

Artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación:

Para su adecuado funcionamiento, el Consejo de la Judicatura Federal contará con los siguientes órganos: la Escuela Federal de Formación Judicial, la Visitaduría Judicial, la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, la Contraloría, el Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles en los términos que establece la Ley de Concursos Mercantiles (Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 2023).

Artículo 4. Definición. De la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación:

La Carrera Judicial constituye un sistema institucional encargado de regular los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades (Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, 2021).

Artículo 5. Finalidad. De la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación:

La Carrera Judicial tiene como finalidad:

- Garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella;
- Propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal mediante una carrera como personas servidoras públicas en el Poder Judicial de la Federación;
- Desarrollar un sentido de identidad y pertenencia hacia el Poder Judicial de la Federación;
- Contribuir a la excelencia y eficacia de la impartición de justicia;
- Garantizar la legitimidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, y
- Vincular el cumplimiento de los objetivos institucionales con el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que forman parte de ella (Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, 2021).

Artículo 53. Facultades de la Escuela Judicial. De la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación:

- La Escuela Judicial tendrá las siguientes facultades:
- Educar, capacitar y actualizar a las funcionarias y los funcionarios del Poder Judicial de la Federación;

- Participar en los exámenes de oposición, así como en los procesos de selección y evaluación del personal del Poder Judicial de la Federación en los términos de esta Ley;
- Elaborar, calificar y resguardar los reactivos y demás documentación correspondiente a los cuestionarios de la primera etapa de los concursos que se realicen;
- Capacitar y actualizar al personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, así como realizar los concursos de oposición para defensoras públicas o defensores públicos y asesoras jurídicas o asesores jurídicos de dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Defensoría Pública;
- Emitir y ejecutar el Plan Anual de Capacitación para el personal del Instituto Federal de Defensoría Pública;
- Expedir el Programa de Formación y Desarrollo Profesional;
- Diseñar, difundir e impartir sus programas;
- Diseñar, difundir e impartir posgrados, programas de educación continua y cursos de formación;
- Implementar programas de investigación que desarrollen y mejoren las funciones del Poder Judicial de la Federación;
- Diseñar, difundir e impartir cursos de preparación para los concursos correspondientes a las distintas categorías que componen la Carrera Judicial;
- Coordinarse con instituciones académicas para que lo auxilien en sus funciones;
- Promover intercambios académicos con instituciones de educación superior;
- Celebrar convenios de colaboración con los poderes judiciales locales para apoyarlos en sus cursos y programas;
- Establecer extensiones regionales, y
- Las demás que se determinen en las leyes y los acuerdos generales del Consejo (Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, 2021).

Artículo 55. Formación. De la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación:

La formación del personal de la Carrera Judicial deberá plantearse desde un enfoque transversal teniendo el objetivo de desarrollar y consolidar las competencias de las servidoras o los servidores públicos de la Carrera Judicial con independencia de su función. Por lo tanto, el método pedagógico priorizará los conocimientos comunes a todas las funciones (Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, 2021).

Artículo 56. Programas. De la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación:

- Los programas que imparta la Escuela Judicial tendrán como objeto lograr que las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación o quienes aspiren a ingresar a éste, fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial. Para ello, la Escuela Judicial establecerá los programas y cursos tendientes a:
- Desarrollar el conocimiento práctico de los trámites, diligencias y actuaciones que forman parte de los procedimientos y asuntos de la competencia del Poder Judicial de la Federación;
- Perfeccionar las habilidades y técnicas en materia de preparación y ejecución de actuaciones judiciales;
- Reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos respecto del ordenamiento jurídico positivo, doctrina y jurisprudencia;
- Proporcionar y desarrollar técnicas de análisis, argumentación e interpretación que permitan valorar correctamente las pruebas y evidencias aportadas en los procedimientos, así como formular adecuadamente las actuaciones y resoluciones judiciales;
- Difundir las técnicas de organización en la función jurisdiccional;
- Contribuir al desarrollo de la vocación de servicio, así como al ejercicio de los valores y principios éticos inherentes a la función judicial, y
- Promover intercambios académicos con instituciones de educación superior, entre otras (Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, 2021).

Este marco legal expone de manera directa el objetivo de la EFFJ de ser una institución estratégica de capacitación especializada, que asegure el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para el ejercicio de la función jurisdiccional de las personas servidoras públicas (EFFJ, 2023). La normatividad resalta la importancia de la formación, capacitación, actualización y excelencia en la carrera judicial, y la necesidad de promover la independencia, imparcialidad, profesionalismo y eficacia en el sistema judicial. La EFFJ, como institución debe de cumplir con estos preceptos legales al proporcionar programas educativos que preparen a los estudiantes para ejercer sus funciones judiciales con integridad y competencia. Al final, el objetivo último (como lo indica la visión de la institución) es que la EFFJ se consolide como una institución educativa dirigida a la profesionalización judicial e investigación reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia de sus programas académico, contribuyendo así en la formación social, humana y jurídica de las servidoras y servidores públicos (EFFJ, 2023).

Además, la normativa otorga a la EFFJ la facultad de ser la entidad responsable de implementar los procesos de formación y capacitación en el Poder Judicial de la Federación. Tiene la tarea de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para su desempeño profesional. En este sentido, las herramientas sugeridas por este Proyecto de Intervención Aplicada están diseñadas para mejorar los resultados de los estudiantes, permitiéndoles trabajar de manera más efectiva. El proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia terminal de los programas académicos de la EFFJ, un objetivo respaldado por la labor de la EFFJ misma, que se esfuerza por formar a los futuros profesionales judiciales en línea con los objetivos institucionales del Poder Judicial de la Federación.

2.2 Desafíos de la educación jurídica en México

Uno de los interrogantes centrales que se desprende del diagnóstico previamente efectuado se relaciona con el alto número de estudiantes (38%) que respondieron que “no” a la pregunta: “¿Puedes utilizar los mismos métodos de estudio que solías emplear en la universidad en tus cursos en línea?”. Este fenómeno subraya una cuestión de gran complejidad y que está relacionada directamente con el abandono: los conocimientos y

habilidades adquiridos en la etapa universitaria son insuficientes al enfrentar los desafíos de la educación continua en el ámbito profesional. Para contextualizar esta problemática es imperativo realizar un análisis teórico que permita examinar de manera sistemática los desafíos, obstáculos y críticas inherentes a la educación jurídica en México.

Dentro del campo educativo siempre existen áreas de mejora y oportunidad, durante la mesa “Perspectivas sobre la educación jurídica en México: su presente y su futuro” coordinada por el Colegio Nacional en 2021 en el marco del ciclo de “La Enseñanza: reto para el siglo XXI” se señalaron algunas de estas áreas con relación a la enseñanza del Derecho. El Dr. José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló que existen muchas escuelas de derecho, pero que algunas de ellas son de mala o pésima calidad. De acuerdo con el especialista, este bajo nivel académico influye de manera directa en la calidad de los servicios jurídicos que las y los egresados prestarán a futuro (El Colegio Nacional, 2021).

Académicos y académicas, profesionistas y docentes han señalado las preocupaciones del exministro junto con otros desafíos. Como señala el profesor Villoro desde 1982 y analizado de manera posterior por Soriano (2018) algunos de los problemas persistentes en la enseñanza del Derecho son: la disociación entre la enseñanza teórica y la práctica, en donde existe una desvinculación de la enseñanza del derecho con la realidad, junto con métodos de enseñanza pasivos en donde están estrechamente vinculados el papel de las y los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, Soriano (2018) señala que existe pasividad en las y los estudiantes frente al aprendizaje del derecho. Esta pasividad debe ser entendida como la falta de innovación, creatividad o desarrollo de estrategias de aprendizaje distintas al proceso de lectura, memorización y evaluación. De acuerdo con ambos autores, esta pasividad puede tener efectos adversos en la formación y es una de las preocupaciones y críticas más puntuales hacia la enseñanza del derecho en México. La educación jurídica en el país se distingue por poseer una tradición pedagógica que privilegia un modelo de enseñanza fundamentado en la enseñanza de conocimientos enciclopédicos y poco especializados (Soriano, 2018).

La falta de formación pedagógica favorecida por la preponderancia de las credenciales profesionales y académicas por encima de las competencias y habilidades

dentro del aula han derivado en un sistema homogéneo de enseñanza del Derecho dentro de las facultades (Agudelo, 2008). En este sistema, como se señaló en el apartado anterior los procesos de enseñanza–aprendizaje están exclusivamente centrados en exposiciones verbales. Esta forma de enseñanza ha tenido como consecuencia que las y los alumnos acepten, casi dogmáticamente, que la mejor forma de afrontar sus materias es leer mucho y memorizar lo más posible. De acuerdo con López Betancourt (2009):

Esto no es un problema nuevo, la memoria es un instrumento que se ha utilizado desde hace mucho tiempo; sin despreciarla, puesto que es necesaria, no debe ser el único sustento del aprendizaje. El alumno, más que memorizar, debe estar dispuesto a comprender, entender y dialogar sobre los conceptos, tratando de encontrar en ellos un significado mucho más inteligente (p. 7)

2.3 La importancia de la enseñanza de estrategias de aprendizaje

La formación jurídica en México se basa, usualmente, en un modelo tradicional de enseñanza a partir de clases magistrales (del Valle, 2020). En ese sentido, es necesario cuestionar si existe un escenario ms beneficioso a partir de explorar otras estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico. Este Proyecto de Intervención propone una alternativa: implementar estrategias de aprendizaje no tradicionales en programas académicos autogestivos. Sin embargo, para valorar su efectividad, es vital entender sus alcances y limitaciones.

Las estrategias de aprendizaje se definen como técnicas, medios o recursos que se implementan con el objetivo primordial de facilitar la adquisición y asimilación de nuevos conocimientos (Meza, 2013). Estas estrategias son herramientas valiosas para los estudiantes, ya que les permiten entender y retener la información de manera más efectiva. Pueden ser de naturaleza cognitiva, como la repetición constante del contenido, el ensayo de los conceptos aprendidos, o la organización sistemática de la información para facilitar su comprensión. Asimismo, pueden ser metacognitivas, que implican un nivel superior de pensamiento, como la planificación del estudio, la supervisión constante del progreso y la evaluación reflexiva del propio proceso de aprendizaje. Weinstein y Mayer expusieron estas estrategias en 1986 y desde entonces han sido esenciales en la pedagogía y la educación.

La enseñanza del derecho debe ir más allá del mero contenido académico y abordar una perspectiva interdisciplinaria (Gundlach y Santangelo, 2019). Enseñar a los estudiantes habilidades de pensamiento crítico y estrategias de aprendizaje puede enriquecer significativamente su proceso educativo, mismo que se reflejará a futuro en sus habilidades y competencias profesionales. Además, resulta esencial reconocer la importancia de las estrategias ya que estas no solo pueden potenciar el rendimiento académico, sino que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo cognitivo de los alumnos, permitiéndoles abordar de manera más efectiva los desafíos intelectuales que enfrentarán en el estudio y la práctica del derecho (Nieto-Márquez, García-Sinausía, Nieto, 2021). El presente Proyecto reconoce la complejidad de cambiar el sistema tradicional de enseñanza del Derecho en México, sin embargo, busca la alternativa de enseñar al estudiantado a enfrentar mecanismos distintos a los aprendidos de sus procesos de enseñanza previos para lograr aprendizajes más eficientes

A partir de los estudios, resaltan la importancia de mejorar el rendimiento académico mediante estrategias específicas, que serán presentados a continuación previos se busca sentar las bases teóricas que sustentan la conformación del módulo introductorio que conformó el Proyecto de Intervención. A partir de estas estrategias, fue posible diseñar un enfoque que, dado el tiempo y los recursos disponibles, este centrado en mejorar las estrategias de aprendizaje. Lo anterior, en recapitulación de los objetivos, buscó contribuir a la retención de estudiantes y al rendimiento académico en el contexto de la educación en línea.

La importancia de la planificación. De acuerdo con Reyes y Bustamante (2020) la planificación es un componente esencial para el aprendizaje efectivo, especialmente en campos teóricos complejos y multifacéticos como el derecho. Esta herramienta estratégica permite a los estudiantes estructurar de manera eficiente su tiempo y recursos, lo que es de vital importancia en un campo tan demandante.

Al priorizar tareas y establecer metas claras y alcanzables para su estudio, los estudiantes pueden garantizar que están dedicando su energía y esfuerzos de la manera más productiva y eficaz posible (Guamán y Venet, 2019). La planificación también ayuda a los estudiantes a evitar el estrés y la sobrecarga de trabajo, ya que proporciona un marco sólido

que guía sus actividades de estudio, fomentando un enfoque más equilibrado y sostenible del aprendizaje (Pereira, 2009).

Un estudio llevado a cabo por Traci Sitzmann y Stefanie K. (2012) realizó un análisis experimental de una intervención de medidas repetidas, donde se solicitó a los participantes que elaboraran un plan sobre cuándo, dónde y cuánto tiempo tenían la intención de dedicar a la capacitación antes de cada uno de los cuatro módulos en línea. Para llevar a cabo esta investigación, las autoras publicaron anuncios para reclutar participantes para una capacitación gratuita en Microsoft Excel. Durante el curso, que era completamente autogestionado, las 488 personas reclutadas gozaron de total libertad para controlar el ritmo de su instrucción.

Durante el estudio, se analizaron las condiciones bajo las cuales la intervención de planificación favorecía el aprendizaje y disminuía la deserción. Los participantes experimentaron beneficios significativos de la intervención de planificación cuando esta se combinó con otra intervención que promovía la autorregulación, enfocándose en los procesos de autorregulación que tienen lugar después de la planificación, tales como el monitoreo, la concentración y las estrategias de aprendizaje. El rendimiento académico de los participantes fue superior y la tasa de abandono fue menor cuando recibieron ambas intervenciones. Además, la intervención de planificación resultó ser beneficiosa para mejorar el aprendizaje y reducir la deserción cuando los participantes cumplían con el tiempo que habían planeado dedicar a la capacitación.

El presente estudio es relevante para el Proyecto en cuestión, ya que se observan ciertas condiciones de similitud con el curso de Prueba Pericial, tales como la modalidad en línea y un mecanismo de aprendizaje completamente autogestionado. Además, al igual que el módulo introductorio propuesto en este trabajo, se sugiere la complementación de la planificación con estrategias adicionales contextualizadas al entorno de los participantes.

Es fundamental reconocer que, en el ámbito educativo, la planificación desempeña un papel crucial. Sin embargo, es importante considerar que los participantes de los cursos de la Escuela Federal de Formación Judicial son profesionales que ya han completado sus estudios y, por ende, se encuentran empleados en una organización. En este contexto, Parke

et al. (2018) llevaron a cabo un estudio cuyo objetivo fue evaluar la importancia e impacto de la planificación en entornos laborales.

Para ello, se reclutaron empleados a tiempo completo de una amplia variedad de contextos organizacionales y puestos de trabajo, quienes cumplieran con los criterios establecidos para nuestro estudio. Se seleccionaron participantes que (a) eran empleados a tiempo completo, (b) trabajaban en la zona horaria del este de los Estados Unidos, y (c) normalmente comenzaban su jornada laboral entre las 6:00 y las 9:00 a. m. y la concluían entre las 4:00 y las 7:00 p. m. Estas condiciones son bastante semejantes a las de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. El total de participantes en el estudio fue de 221 personas. Posteriormente, los participantes utilizaron una metodología de muestreo de experiencias (Beal y Weiss, 2003) y enviaron encuestas de manera consecutiva dos veces al día durante un período de 10 días. Al final, el estudio obtuvo un total de 1,465 respuestas a las encuestas.

Dentro de las conclusiones, una que resulta particularmente interesante para el objetivo del presente trabajo, y que coincide con el análisis presentado en el caso anterior, es que la planificación, por sí misma, no constituye una solución única. Esta debe estar contextualizada en función de las condiciones en las que operan los empleados, con el fin de mejorar su desempeño. Lo anterior sirve como un punto de referencia para que el módulo introductorio del presente proyecto aborde dos estrategias adicionales.

La flexibilidad para elegir estrategias de aprendizaje adecuadas. La elección de las estrategias de aprendizaje adecuadas es fundamental para mejorar el rendimiento académico (Roux y Anzures, 2015). Cuando los estudiantes utilizan métodos de estudio y técnicas de aprendizaje que se alinean con sus estilos de aprendizaje individuales, pueden absorber y retener información de manera más efectiva (Martín, García, Torbay y Rodríguez, 2008). Además, las estrategias de aprendizaje bien seleccionadas pueden ayudar a los estudiantes a mantenerse comprometidos y motivados, lo cual es clave para el éxito académico. En consecuencia, la implementación de estrategias de aprendizaje apropiadas puede resultar en una mayor comprensión del material, mejores calificaciones y una experiencia educativa más enriquecedora (Díaz, Garcés y Feliciano, 2023).

Aquellas personas que son efectivas al estudiar han identificado y perfeccionado estrategias de estudio y aprendizaje que les permiten maximizar sus recursos cognitivos y recuperar la información crucial cuando más la necesitan (Goldstein y Calero, 2022). Un estudio realizado por Campo, Escorcía, Moreno y Palacio (2016) reveló que las personas conscientes de sus procesos cognitivos, mediante el uso de estrategias adecuadas, tienden a obtener resultados superiores en comparación con aquellas que no lo hacen. Para ello, las investigadoras implementaron un diseño descriptivo comparativo con 462 estudiantes universitarios de dos programas de psicología en Colombia y Francia, quienes respondieron una serie de cuestionarios de autorreporte sobre metacognición, compuestos por dos escalas: conocimientos metacognitivos y estrategias de planificación. A través de su trabajo, se concluyó que existe una correlación positiva entre el nivel de rendimiento y los conocimientos metacognitivos. En otras palabras, si un estudiante no sabe cómo estudiar de manera eficiente, es poco probable que obtenga un rendimiento adecuado. Estos resultados respaldan los casos de planificación presentados anteriormente, ya que la planificación no resulta completamente eficiente por sí misma; es indispensable incorporar mecanismos que favorezcan el desarrollo y uso de estrategias de aprendizaje.

Un estudio empírico relacionado con la problemática a resolver se llevó a cabo en la Universidad de Santo Tomás en 2007 (Bahamón, Vianchá, Alarcón y Bohórquez). Este trabajo tuvo como objetivo analizar las estrategias de aprendizaje de los estudiantes que ingresaron a la universidad, así como determinar la relación entre estas variables y el rendimiento académico. Para ello, las investigadoras realizaron una revisión de estilos y estrategias de aprendizaje, así como del rendimiento académico durante los últimos diez años. Utilizaron un total de 43 artículos y concluyeron que las estrategias de aprendizaje, junto con los estilos reflexivo y pragmático, correlacionan positivamente con un alto rendimiento académico y con estrategias de aprendizaje profundas. Los resultados de esta revisión sugieren la necesidad de ampliar estudios que profundicen en las estrategias de aprendizaje y su medición. Asimismo, es importante señalar que, según el estudio, los estilos de aprendizaje se perfilan en relación con el pregrado y la facultad en la que se encuentra el estudiante, lo cual posiblemente está relacionado con los contenidos, metodologías, información y exigencias de cada carrera. Lo anterior tiene una importancia significativa, ya que, como se aborda en el presente trabajo, en el campo de la enseñanza

del Derecho existen metodologías tradicionales que podrían generar un entorno poco favorable para el desarrollo de estrategias de estudio.

Asimismo, en Chile, se llevó a cabo el estudio titulado “Estrategias de aprendizaje y autoestima” (Fernández, Martínez-Conde, Macarena y Melipilla, 2009), motivado por la alta deserción en la educación superior que preocupa a las instituciones educativas. Se examinaron posibles causas como problemas vocacionales, situación económica y rendimiento académico a nivel universitario. Para realizar el trabajo, se tomó una muestra de 371 estudiantes de ambos sexos, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico, y se llevó a cabo una encuesta transversal para la obtención de información, utilizando las siguientes escalas: el Inventario de Estrategias de Aprendizaje de Ronald Schmeck y el Inventario de Autoestima de Coopersmith, forma A.

Se observó que los estudiantes universitarios que utilizan estrategias de aprendizaje más complejas presentan un rendimiento académico significativamente mejor y una menor tasa de reprobación en comparación con el grupo de estudiantes que emplea estrategias más simples (Castro, 2017). Una de las propuestas más interesantes incluidas en el apartado de discusión de la investigación es que las autoras sugieren desarrollar en los alumnos la metacognición, es decir, la capacidad de conocer cómo aprende cada uno. En este sentido, debería promoverse la identificación y toma de conciencia de las propias estrategias como una habilidad básica para volverse activos frente al propio aprendizaje. Asimismo, sugieren la implementación de un curso propedéutico que permita a los alumnos recibir una estimulación adicional, promoviendo el logro de estrategias más complejas y reforzando habilidades interpersonales que faciliten su integración en el nuevo sistema, el cual requerirá nuevas exigencias cognitivas. Si bien este mecanismo está diseñado para un proceso de licenciatura, es relevante para la integración del módulo introductorio del curso presentado en el presente trabajo.

Los apuntes como la herramienta básica para el estudio. La toma de apuntes es un elemento básico pero esencial en el proceso de aprendizaje y estudio (Datsira, 2023). Permite a los estudiantes capturar información importante durante las clases, facilitando su revisión y estudio posterior. Además, el acto mismo de tomar apuntes ayuda a reforzar la memoria y mejorar la comprensión del contenido (Castelló, 1999). Esto es relevante en el

estudio del derecho, donde la información puede ser abrumadora. Al tomar apuntes de manera efectiva, los estudiantes pueden organizar y sintetizar la información, facilitando su asimilación y aplicación en diversas situaciones jurídicas.

Un estudio realizado por Elsa Elva Anzures González (2015) evaluó las estrategias y actividades de aprendizaje de 162 estudiantes universitarios en México. Entre las estrategias identificadas, la toma de apuntes destacó como la que mostró mayor correlación con el rendimiento académico. Para llegar a esta conclusión, la investigadora utilizó el Cuestionario de Evaluación de las Estrategias de Aprendizaje para Estudiantes Universitarios. Su trabajo subrayó que aquellos estudiantes capaces de tomar apuntes relevantes en clase fueron quienes obtuvieron las calificaciones más altas. Esto es particularmente relevante para el contenido del Proyecto de Investigación, ya que la autora señala que la toma de apuntes es una habilidad que no se enseña de manera explícita en la mayoría de las instituciones de educación media superior en México. En este sentido, los estudiantes adquieren esta competencia por iniciativa propia. Aunque este proyecto no se desarrolla en un contexto universitario o de educación superior, sí contribuye al reto planteado en la discusión, que es fomentar y desarrollar esta estrategia.

Este análisis sobre la importancia de la toma de apuntes no es nuevo. Por ejemplo, en 1996, Carlos Monereo y María Luisa Pérez, así como autores anteriores como Howe (1970), señalaron que los apuntes son un indicador de cómo el estudiante interpreta y codifica el contenido, lo que ayuda a recordar mejor. En el estudio de Monereo y Pérez se destaca que en los grupos donde los profesores han utilizado estrategias de enseñanza diferentes a la clase magistral, se ha producido un cambio positivo en las respuestas de los estudiantes o se ha mantenido el mismo nivel. Para llevar a cabo esta investigación, se seleccionó a un total de 97 estudiantes de la materia de Psicología en Educación de diferentes universidades en España. Los estudiantes se integraron en distintos grupos, cada uno de los cuales recibió una intervención educativa diferente. En su trabajo, resaltaron que algunos grupos de estudiantes que utilizaron las estrategias de aprendizaje seleccionadas para tomar apuntes mejoraron su grado de aprendizaje; no obstante, la estimación no resultó del todo concluyente debido a las diferencias estadísticas. Este punto de partida es relevante

para el presente proyecto, ya que la toma de apuntes será uno de los tres mecanismos implementados en el módulo introductorio.

La revisión de la literatura sobre la planificación, las estrategias de aprendizaje y la toma de apuntes destaca la interconexión entre estos elementos en el contexto educativo. La planificación se ha identificado como un factor crucial que, cuando se contextualiza adecuadamente, mejora el rendimiento académico y reduce la deserción estudiantil. Además, se ha evidenciado que las estrategias de aprendizaje más complejas, como la toma de apuntes efectiva, son determinantes en el éxito académico de los estudiantes. A pesar de su importancia, estas habilidades a menudo no se enseñan de manera explícita en las instituciones educativas, lo que resalta la necesidad de fomentar su desarrollo. Este proyecto busca abordar estas carencias al integrar la planificación y la toma de apuntes como mecanismos clave en el módulo introductorio, promoviendo así un enfoque más holístico para el aprendizaje autónomo y efectivo en el ámbito del derecho y otras disciplinas.

2.4 Tecnología aplicada en el campo educativo

La tecnología juega un papel fundamental en los cursos a distancia, ya que no solo facilita el acceso a una amplia gama de recursos educativos, sino que también promueve la interacción entre estudiantes y docentes a través de plataformas digitales (Cisneros, Chávez, Gutiérrez, Aguilar y Jiménez, 2023). Contar con mecanismos que preparen a los estudiantes para este tipo de formación es crucial, ya que les permite desarrollar habilidades tecnológicas necesarias para navegar en entornos virtuales, gestionar su tiempo de manera efectiva y fomentar la autodisciplina (García, Ponce, Boque, Pince, Pincay y Jalca, 2023). Además, una adecuada preparación ayuda a minimizar la brecha digital y asegura que todos los estudiantes tengan la oportunidad de beneficiarse plenamente de las ventajas del aprendizaje en línea, como la flexibilidad y la personalización del aprendizaje (Ramírez, Howlet, Sánchez, 2024). En un mundo cada vez más digitalizado, estas competencias son esenciales no solo para el éxito académico, sino también para el desarrollo profesional futuro.

La preparación previa adecuada para abordar cursos autogestivos en línea es crucial para el éxito de los estudiantes. En un entorno de aprendizaje en línea, donde la autonomía

y la autogestión son esenciales, los estudiantes deben contar con habilidades tecnológicas y competencias de aprendizaje autónomo. La falta de estas habilidades puede llevar a la deserción, ya que muchos estudiantes se sienten abrumados por la falta de apoyo y la complejidad del entorno digital (Reina, Urbano y Escobar, 2022). Además, la pandemia de COVID-19 evidenció que muchos estudiantes y docentes no estaban preparados para el cambio abrupto hacia el aprendizaje en línea, lo que subrayó la necesidad de una preparación previa efectiva (Párraga y Escobar, 2020).

Proporcionar a los estudiantes herramientas y estrategias para gestionar su tiempo y emociones es fundamental para fomentar un aprendizaje significativo y reducir la ansiedad asociada con el aprendizaje en línea (Carrión, Ponce, Lema y Yulema, 2023). Así, una adecuada preparación no solo mejora la experiencia educativa, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades que serán valiosas en su futura vida profesional.

Capítulo III. Diseño del proyecto de intervención

Este capítulo está dedicado a la exposición de los aspectos técnicos del Proyecto de Intervención Aplicada. En él se plantearán el objetivo general y objetivos específicos y se delinea el conjunto de indicadores que habrán de constituir los criterios de evaluación destinados a determinar su éxito o insatisfacción. Además, se ofrecerá una detallada descripción de los elementos generales que componen la actividad del módulo introductorio, explicitando tanto su composición y su duración, al tiempo que se detallan los productos a ser entregados en un futuro próximo y se subrayan los recursos que resultan necesarios para su adecuada implementación.

Como fue mencionado con anterioridad, este Proyecto de Intervención se centrará en el desarrollo y la implementación de tres estrategias de enseñanza distintas pero interrelacionadas dentro del programa del curso de Prueba Pericial, destinadas a mejorar el rendimiento del alumnado en el aprendizaje del derecho. Las estrategias seleccionadas se consideran adecuadas para impartirse en un módulo introductorio. Lo anterior, debido a que son simples de enseñar y comprender, lo que las hace accesibles a los estudiantes, sin importar su nivel de competencia o experiencia previa. Lo anterior es relevante porque, aunque la mayoría de los estudiantes del programa son profesionales del derecho, también tienen diversas cualidades y formación.

3.1 Objetivo general

Determinar el impacto de un módulo introductorio de estrategias de estudio en el rendimiento académico de alumnos que realizan el curso de Prueba Pericial. El propósito de enseñar estas estrategias será que el alumnado cuente con mejores herramientas durante el desarrollo del programa y que estas puedan impactar en la mejora de su rendimiento académico.

3.2 Objetivos específicos

- Diseñar el módulo introductorio sobre estrategias de aprendizaje. Crear un módulo que incluya técnicas de estudio, gestión del tiempo y toma de apuntes para mejorar las habilidades académicas de los estudiantes del curso de Prueba Pericial. El módulo será interactivo y práctico, permitiendo a los estudiantes aplicar las estrategias aprendidas en situaciones reales.
- Analizar variaciones en el rendimiento académico del grupo experimental y de control. Comparar el rendimiento académico de los estudiantes que recibieron el módulo introductorio con aquellos que no lo recibieron.
- Analizar la deserción del grupo experimental y del grupo control. Evaluar las tasas de deserción entre los grupos experimental y de control para identificar si el módulo introductorio influye en la retención de estudiantes.
- Investigar los aspectos cualitativos de las percepciones (u opiniones) de los estudiantes sobre el módulo introductorio. Recoger y analizar las opiniones y percepciones de los estudiantes sobre el módulo introductorio mediante encuestas y entrevistas, para entender su impacto y aceptación.

3.3 Metas e indicadores de logro

La importancia de los indicadores de logro en cualquier proyecto educativo radica en su capacidad para medir y evaluar el impacto de las acciones emprendidas (Hernández-Falcón, 2020; Mapén, Becerra, Martínez, 2020). Estos indicadores proporcionan una base objetiva para determinar si los objetivos y metas establecidos se están alcanzando de manera efectiva. En el contexto de este Proyecto de Intervención, que busca mejorar el rendimiento académico y reducir la deserción de las y los estudiantes en la Escuela Federal de Formación Judicial, el uso de indicadores de logro se vuelve esencial. La incorporación de indicadores específicos en este proyecto permitirá un seguimiento preciso de su efectividad y contribuirá a la toma de decisiones informadas.

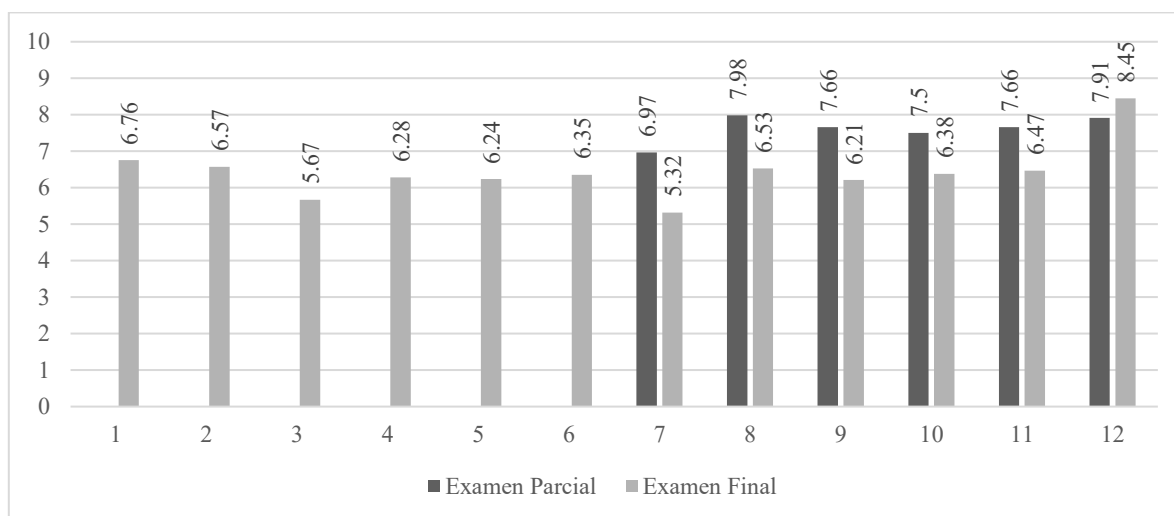
En primer lugar, se utilizará un indicador de desempeño a partir de una comparación exhaustiva entre los estudiantes que realizan el módulo introductorio y aquellos que, por algún motivo, no lo hacen. Este indicador crítico se calculará basándose en el número total de estudiantes que, habiendo completado el módulo inicial, a continuación, logran avanzar

entre las actividades del curso. Esta comparativa permitirá comprender el impacto del módulo en el compromiso y progreso general de los estudiantes dentro del curso.

En segundo lugar, se va a utilizar el promedio de las calificaciones parciales y finales. Actualmente, las ediciones del curso de Prueba Pericial cuentan con dos evaluaciones, una parcial y una final. Es importante señalar que la evaluación parcial se implementó a partir de la 7ma edición. La calificación de examen parcial es de 7,55, y la media final es de 6,34. De acuerdo con los datos del programa las calificaciones históricas se presentan en la figura 3:

Figura 3

Calificaciones promedio de las evaluaciones parciales y finales del curso de Prueba Pericial



En tercer lugar, se elaborará un índice de implementación e interés del módulo introductorio. Para ello se comparará el número de alumnos que realizaron esta sección introductoria y el número de alumnos que realizaron la primera actividad.

$$\frac{\text{Número de estudiantes que realizaron la sección introductoria}}{\text{Número de realizaron una primera actividad}} \times 100$$

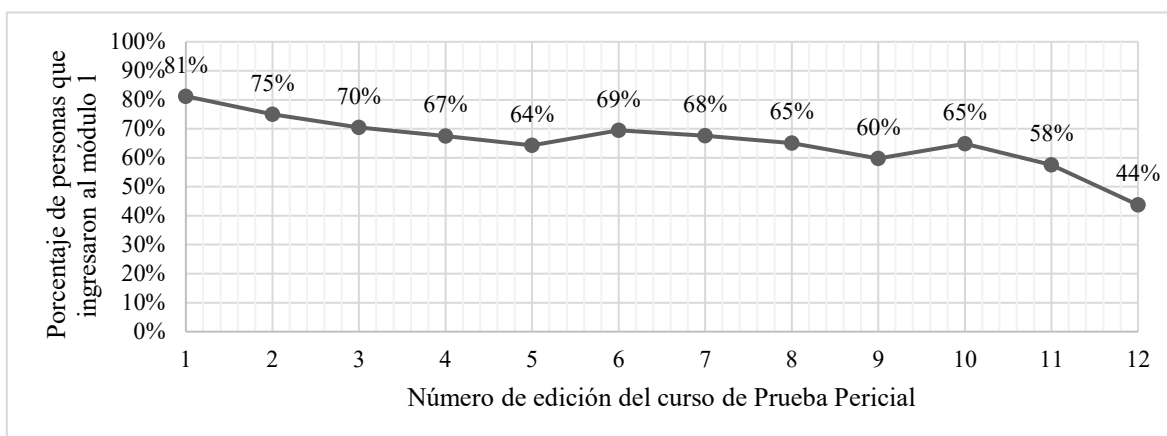
Este indicador es relevante debido a que regularmente existen alumnos y alumnas que nunca se presentan al curso aun cuando se inscribieron, por lo que la descripción de su situación académica es distinta a la de la deserción. Por otro lado, si los estudiantes

muestran índices más bajos para completar el módulo introductorio en comparación con el módulo 1 de las ediciones anteriores, esto podría indicar si el proyecto de Intervención Aplicada es una estrategia disruptiva y una propuesta atractiva para las personas. Lo anterior es significativo debido a que demostrará que el costo de oportunidad para el alumnado de iniciar el módulo introductorio es menor que el hecho de iniciar el curso de manera regular, incluso aunque este módulo requiera de más tiempo para su realización.

Al ser un programa de nueva implementación no existe una comparativa semejante, no obstante, si es posible medir al número de estudiantes que ingresaron en las ediciones previas y comparar respecto al módulo 1.

Figura 4

Porcentaje de personas que ingresaron al módulo 1, respecto al total de las que se inscribieron al curso.



En cuarto lugar, finalmente, dentro del diseño de un programa académico es crucial contar con mecanismos que ayuden a las instituciones o personas responsables conocer los índices de satisfacción de este (Valduciel y Pereyra, 2015). Es por esta razón que el presente Proyecto de Intervención utilizará como indicador de evaluación la calificación que el alumnado otorgue al módulo introductorio con base en una evaluación diagnóstica que se realiza al finalizar el módulo con el método de Escala de Likert que se presenta en la tabla 2.

Tabla 2

Preguntas para incluir en la evaluación final del curso para estimar la satisfacción del módulo introductorio

Pregunta	Opciones de respuesta
Instrucciones: teniendo en cuenta los siguientes aspectos de la sección "antes de iniciar" que acaba de concluir, indique su opinión en relación con las afirmaciones que se le presentan. Seleccione un valor entre 1 y 4.	1= totalmente en desacuerdo 2= en desacuerdo 3= de acuerdo 4= totalmente de acuerdo

Acerca del desarrollo de la sección de "antes de iniciar":

- La metodología de la sección y las actividades de aprendizaje fueron enriquecedoras y abonaron a mi formación profesional.
- Los contenidos abordados se organizaron de manera gradual y propiciaron el aprendizaje.
- Las actividades de la sección fueron pertinentes para la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Las estrategias de aprendizaje empleadas en el programa fueron útiles para mejorar el desempeño de mi función.
- Los contenidos y recursos de la sección fueron relevantes y actualizados para mejorar mi desempeño profesional.
- El contenido de la sección me resulto de utilidad para el desarrollo del programa.
- Me habría gustado contar con alguna sección similar a la de "antes de iniciar" en otras actividades de la EFFJ.

Instrucciones: teniendo en cuenta los siguientes aspectos de la sección "antes de iniciar" que acaba de concluir, indique su opinión en relación con las afirmaciones que se le presentan. Seleccione un valor entre 1 y 4.	1= totalmente en desacuerdo 2= en desacuerdo 3= de acuerdo 4= totalmente de acuerdo
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

- Cumplió con mis expectativas.
- Me permitirá mejorar mi desempeño académico.

Con el fin de realizar una evaluación integral del éxito, o no, del Proyecto de Intervención se establecerán las siguientes metas para cada uno de los indicadores en la tabla 3.

Tabla 3

Metas específicas para cada uno de los indicadores

Indicador	Meta	Justificación
-----------	------	---------------

Indicador de desempeño	Promedio de finalización de las actividades del programa superior al grupo de control.	Un promedio de finalización superior será evidencia de una mejora en el compromiso de las y los estudiantes generalizado.
Calificación promedio en el examen parcial y final	Calificación parcial promedio superior a 7.55, y calificación final promedio superior a 6.34	Calificaciones parciales y finales promedio superiores al promedio histórico del curso significarían una mejora en el rendimiento de las y los estudiantes.
Índice de implementación del módulo 0	Que el índice de personas que decide tomar el módulo introductorio sea del 50% + 1.	Esta métrica dará a entender que el Proyecto de Investigación, reflejado a partir del módulo introductorio tiene una mayor preferencia e interés para el alumnado que iniciar el curso de manera tradicional.
Satisfacción del programa	Se buscará que el promedio del ranking de satisfacción sea igual o superior al 3.2. Que en una escala de 0 a 10 equivaldría a 8.	Un índice de satisfacción positiva del 3.2 o más para el módulo introductorio indicaría que la mayoría del alumnado considera valiosa la herramienta proporcionada y que esta influye de manera útil para su desarrollo académico.

3.4 Programación de actividades y tareas

A continuación, se presentarán los datos generales de la actividad académica y la programación de las diferentes tareas para llevar a cabo su ejecución. En la Tabla 4 se presentan los datos generales de la actividad.

Tabla 4

Datos generales de la actividad

Nombre de la actividad	Módulo 0. Herramientas y estrategias de aprendizaje.
Temporalidad	3 de abril al 3 de junio de 2024. Por la dinámica del programa académico el alumnado dispondrá de dos meses para la realización del curso.
Persona responsable	José Miguel González Serrano. Coordinador Técnico B de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Asimismo, en la tabla 5 se puede observar la programación de las actividades del proyecto de intervención.

Tabla 5*Programación de las actividades del Proyecto de Intervención*

Actividad	Descripción de la actividad	Persona responsable	Temporalidad	Recursos necesarios
Publicación de la convocatoria del curso de Prueba Pericial con el módulo introductorio incluido	Se realizará y publicará la convocatoria de la edición del curso de Prueba Pericial correspondiente de acuerdo con los requisitos administrativos solicitados por la EFFJ.	José Miguel González Serrano y el área de Apoyo tecnológico de la EFFJ.	15 de marzo de 2024	Plantilla de convocatorias de la EFFJ
Periodo de inscripciones	Se habilitará el sistema interno de la EFFJ para llevar a cabo las inscripciones del alumnado.	José Miguel González Serrano y el área de Apoyo Tecnológico de la EFFJ.	22 de marzo de 2024 al 1 de abril de 2024.	Acceso al aula virtual y al Sistema de Administración de Cursos
Lista de personas admitidas	Publicación de las personas que satisfacen los requisitos de inscripción en la página de internet de la EFFJ.	José Miguel González Serrano y el área de Apoyo Tecnológico de la EFFJ.	2 de abril de 2024.	Plantilla de personas admitidas de la EFFJ
Duración del programa	Periodo en el cual el alumnado tendrá habilitada su aula virtual para la realización de las diferentes actividades del programa.	José Miguel González Serrano como persona gestora del curso.	3 de abril de 2024 al 3 de junio de 2024.	Acceso de mánager a la plataforma de Moodle del aula virtual
Recopilación de datos del curso	Durante este periodo el alumnado ya no podrá llevar a cabo ninguna de las actividades. La persona responsable será la encargada de extraer los datos necesarios para la elaboración de los indicadores e información relevantes para evaluar los resultados del Módulo 0.	José Miguel González Serrano	Del 4 de abril de 2024 al 10 de mayo de 2024.	Acceso de mánager a la plataforma de Moodle del aula virtual
Análisis de datos del programa	Con los datos extraídos, la persona responsable realizará los indicadores mencionados en la sección 3.1.	José Miguel González Serrano	11 de mayo al 15 de mayo de 2024.	Acceso de mánager a la plataforma de Moodle del aula virtual

Presentación de resultados	Se redactarán los capítulos 4 y 5 del presente trabajo con base en los resultados del análisis de datos recopilados. Asimismo, se preparará un resumen ejecutivo que se presentará antes las autoridades de la Escuela Federal de Formación Judicial.	José Miguel González Serrano	19 de mayo de 2024.	Acceso de mánager a la plataforma de Moodle del aula virtual
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------------------------------------------

En la tabla 6 se presenta el diseño tentativo del módulo introductorio a partir de cinco secciones, así como el contenido, objetivos y duración de estas.

Tabla 6

Diseño del módulo introductorio

Sección	Contenido	Objetivo	Duración
Encuesta inicial	Preguntas diagnósticas relacionadas con procesos previos de estrategias de aprendizaje.	Que el alumnado pueda responder preguntas diagnóstico con relación a los recursos actuales con los que cuenta para abordar el curso, las preguntas estarán basadas en los contenidos por ver durante el programa. El objetivo será poder servir como punto de referencia para la evaluación de la actividad.	10 minutos
Sección 1: planificar aligera las cargas	Actividad 1: lección “¿Qué es planificar y para que nos sirve?”. Actividad 2: “Foro: ¿cuáles son los retos que enfrentamos al planificar?”. Actividad 3: “Actividad de aprendizaje: es hora de planificar”.	Exponer al alumnado la ventaja que tiene la planificación al momento de realizar actividades académicas. Que las y los estudiantes comenten sobre preguntas de autorreflexión sobre sus experiencias con la planificación y cuáles son sus áreas de oportunidad. Que el estudiante exponga su propia planificación para abordar el curso.	30 minutos
Sección 2: “¿De qué manera aprendo mejor?”	Actividad 4: “Autoevaluación: ¿de qué manera he obtenido mejores resultados?” Actividad 5: “Lección: técnicas de estudio”	Que el estudiantado, a través de preguntas abiertas, pueda reconocer cuáles han sido las estrategias de aprendizaje y estudio que le han brindado mejores resultados. Describir a las y los estudiantes 3 técnicas de estudio que podrían resultarles útiles. Ya sea	30 minutos

	Actividad 6: “Foro: ¿qué técnica de aprendizaje voy a utilizar?”	que implementen o que refuercen las técnicas que hasta ahora les han funcionado bien. Que las y los estudiantes describan en el foro que estrategia de aprendizaje y estudio llevarán a cabo para abordar las sesiones del módulo.	
Sección 3: “Taller sobre cómo tomar apuntes de manera efectiva”	Actividad 7: “Desde los apuntes hasta el 10” Actividad 8: “Entregable: aplicación práctica”	De qué manera influye la correcta toma de apuntes para la obtención de mejores resultados en las pruebas académicas. Que el alumno pueda, de manera práctica, aplicar lo aprendido en la lección de “toma de apuntes” en el primero vídeo del curso.	30 minutos
Encuesta final	Encuesta de evaluación del módulo.	Encuesta de evaluación del módulo: que el alumnado pueda establecer si considera que el módulo de estrategias y estudio de aprendizaje le resultará útil tanto en el curso como en su vida cotidiana. Se invitará a responder esta encuesta tanto si finalizan el curso, como si no.	30 minutos

3.5 Recursos del proyecto

Para la ejecución exitosa del proyecto, se estimada que se requerirá una inversión de aproximadamente \$11,150 pesos. Este monto se ha calculado teniendo en cuenta diversos factores. Uno de estos factores es el prorrateo del pago que realiza la Entidad Federativa de Justicia (EFFJ) por sus servicios, el cual se divide equitativamente entre el número de personas servidoras públicas que participan en el proyecto. Este presupuesto también se ha determinado considerando todos los costos asociados con las etapas de planificación, implementación y seguimiento de todas las actividades proyectadas. Es importante mencionar que los recursos financieros obtenidos serán destinados a varios componentes esenciales del proyecto. Estos componentes son fundamentales para asegurar la efectividad y eficiencia del proyecto, ya que proporcionarán el apoyo necesario para cumplir los objetivos y garantizar el éxito del proyecto.

Tabla 7

Insumo	Costo
Electricidad y suministros	\$900

Tiempo y recursos de seguimiento	\$8,750
Recursos de internet y planificación	\$1,500
Licencia de Manager de Moodle	Gratuita

3.6 Sostenibilidad del proyecto

Para asegurar la sostenibilidad del proyecto es imperativo que las y los estudiantes demuestren un compromiso activo y participen en números significativos. Este compromiso estudiantil es esencial para garantizar la obtención adecuada de resultados y el logro de los objetivos propuestos. La participación no sólo implica la asistencia a las actividades planificadas, sino también un involucramiento significativo en el proceso de aprendizaje y en la aplicación práctica de las habilidades y competencias adquiridas. Para lograr lo anterior la persona encargada de la implementación del programa mantendrá un perfil activo para incentivar la participación estudiantil. Para ello se implementarán diferentes estrategias como el envío de correos electrónicos de seguimiento, avisos regulares en el aula virtual o la atención oportuna a las dudas de las personas participantes.

La sostenibilidad del proyecto también depende en gran medida de la ejecución exitosa de cada una de las actividades planificadas en el cronograma establecido. Es crucial que estas actividades se desarrollen dentro de los plazos definidos, evitando retrasos que puedan afectar la consecución de los resultados esperados. La puntualidad en la ejecución no solo asegura la eficacia del proyecto, sino que también contribuye a mantener la coherencia y la continuidad de las intervenciones planificadas.

Además, la estabilidad administrativa del curso es un factor clave para la sostenibilidad. Es esencial que el proyecto se mantenga dentro de la estructura existente de la escuela, sin enfrentar cambios administrativos significativos que puedan comprometer su continuidad. Esto incluye la necesidad de evitar modificaciones drásticas en la gestión del curso que puedan generar incertidumbre o interferir con la aprobación y respaldo continuo por parte de la dirección general de la EFFJ.

Las y los estudiantes sigan participando activamente incluso después de la implementación inicial. La sostenibilidad no solo se refiere al éxito a corto plazo, sino a la

capacidad del proyecto para perdurar y mantener su impacto a lo largo del tiempo. La consolidación de hábitos y prácticas positivas en la comunidad estudiantil contribuirá a la perdurabilidad del proyecto más allá de su fase inicial.

3.7 Entrega de resultados a la comunidad

En el escenario en el que el proyecto arroje resultados satisfactorios, lo que implica el cumplimiento de los indicadores predefinidos, se procederá a presentar los resultados mediante un resumen ejecutivo ante la dirección general de la EFFJ. Esta presentación no solo servirá para comunicar los hallazgos y logros del proyecto, sino que también tendrá un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas dentro de la institución. La autorización para implementar el módulo introductorio en diversos proyectos autogestivos es esencial, ya que permitirá integrar nuevas metodologías y recursos educativos que pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Este paso representa un elemento crucial para la viabilidad a largo plazo del proyecto, ya que establece un precedente para futuras iniciativas educativas y fomenta una cultura de innovación dentro de la EFFJ. Además, la implementación exitosa del módulo puede servir como modelo para otros programas, facilitando la expansión y adaptación de estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades cambiantes del entorno educativo. La validación del proyecto también contribuirá al fortalecimiento de la reputación institucional, al demostrar el compromiso con la calidad educativa y la mejora continua, lo anterior puede verse reflejado en los programas de planeación como el Plan Anual de Capacitación o el Plan Anual de Trabajo de la EFFJ.

Capítulo IV. Presentación, interpretación y análisis de resultados

El objetivo principal de este módulo es analizar detallado y exhaustivo los resultados obtenidos en el Proyecto de Intervención. Este análisis se centrará en desglosar y examinar los datos que se han recopilado con precisión durante un periodo específico. Dicho periodo se extiende desde el 3 de abril hasta el 16 de mayo de 2024. En este análisis se explicarán los resultados obtenidos, asegurando que se presenten de forma detallada, completa y concisa. Esto se hará referencia directa a lo mencionado en el capítulo 3, en relación con las metas e indicadores de logro establecidos al inicio del proyecto.

Además, como parte integral de este análisis, se realizará una comparación de estos resultados con las métricas de éxito que se indicaron previamente en la Tabla 3. Este ejercicio proporcionará una visión más clara y detallada del progreso del proyecto hasta el momento, permitiendo una evaluación más precisa de su rendimiento. Para dar inicio al análisis de los resultados se debe señalar que para la 13^o edición del curso de Prueba Pericial se inscribieron un total de 265 alumnos, lo que representa un factor significativo para evaluar la eficacia y el impacto del proyecto.

Dentro de este capítulo la utilización de un grupo control y un grupo experimental es fundamental para evaluar la efectividad de intervenciones educativas, como el módulo introductorio de estrategias de estudio. El grupo control, que no participa en el módulo, proporciona una línea base de comparación al no recibir la intervención. Por otro lado, el grupo experimental, que sí utiliza el módulo, permite observar los efectos directos de la intervención. El grupo experimental estuvo conformado de 125 estudiantes, mientras que el grupo control estuvo conformado por, 140 estudiantes. Comparando ambos grupos, se pueden identificar diferencias en el rendimiento académico y otros indicadores clave, lo que ayuda a determinar si las mejoras observadas se deben realmente al módulo y no a otros factores externos.

Las personas que participan en el curso de Prueba Pericial 13^o Edición son integrantes del Poder Judicial de la Federación. El grupo estuvo compuesto de 265 estudiantes con cargos administrativos y jurisdiccionales. Asimismo, dentro del campo

jurisdiccional se encuentran categorías de la Carrera Judicial como lo son: Oficiales Judiciales, personas actuarías, personas secretarias y personas juzgadoras (jueces y magistrados). Es importante recordar que él se le presenta la opción, al inicio del programa de tomar, o no, el módulo introductorio. Lo anterior, debido a que se hizo el señalamiento explícito de que se trataba de un apartado opcional que, no obstante, podría contribuir en la mejora de su desempeño académico con el siguiente texto: “La presente sección, previo inicio de las actividades académicas del curso tiene como objetivo que las y los participantes puedan contar con más y mejores habilidades y estrategias de aprendizaje. Lo anterior, con miras a la mejora de su rendimiento y la acreditación del programa. Actualmente, la Escuela Federal de Formación Judicial ha detectado que por cada 100 alumnos que ingresan al curso de Prueba Pericial, menos del 30% logran finalizarlo. En ese sentido, el presente programa de intervención apunta a ser un mecanismo de apoyo y ayuda a las y los participantes para que puedan certificarse y potenciar su desarrollo profesional. Consideraciones importantes: la duración máxima de esta sección es de 3 horas y la participación en esta sección es totalmente opcional y no tendrá repercusiones en la calificación final”.

4.1 Análisis del primer indicador

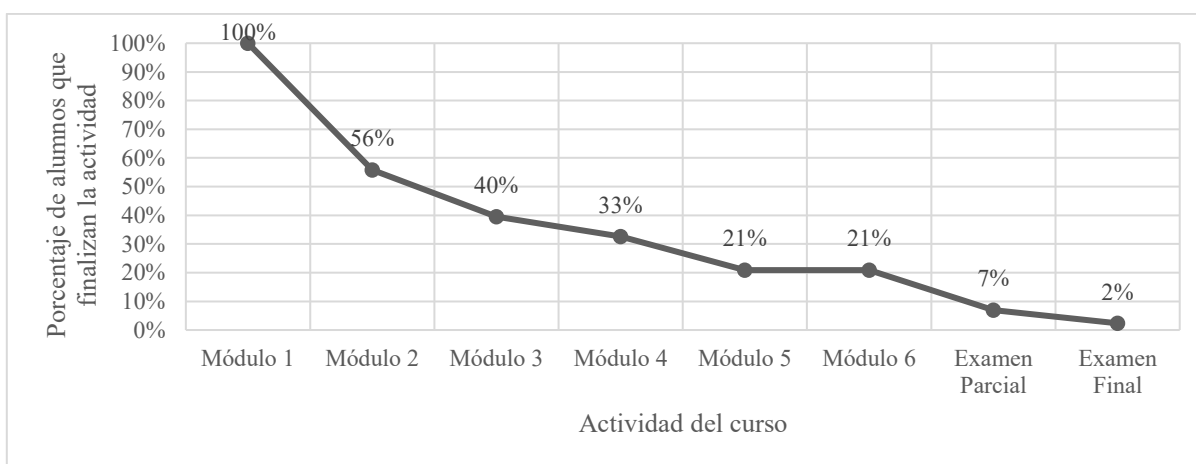
El primer indicador que se utilizará para medir los resultados del proyecto es el índice de deserción conforme avanza el programa, una herramienta de evaluación crucial que permite medir la tasa de abandono de los estudiantes del programa académico. Es necesario tener en cuenta que, en el entorno académico actual, el índice de deserción promedio de los cursos de prueba pericial se sitúa en el 62%, una cifra elevada en comparación con otros programas de la EFFJ y que ha motivado el presente Proyecto.

Para analizar los resultados de este indicador, se establecerán dos grupos de estudio. El primero será el grupo control, compuesto por aquellos estudiantes que, por diferentes razones, no participaron en el módulo introductorio del curso. El segundo será el grupo experimental, conformado por aquellas personas que sí decidieron tomar el curso introductorio.

El objetivo es comparar estos dos grupos y ver cómo la introducción de un módulo introductorio puede afectar la tasa de deserción. En la medida que se desarrolló el curso, esta comparación permitió entender mejor las dinámicas detrás del abandono escolar e implementar estrategias que ayuden a reducir este índice en los cursos futuros.

En primer lugar, se llevó a cabo un seguimiento del número de las actividades que el grupo control ha finalizado. Como base 100%, los estudiantes que finalizaron el módulo 1. En la Figura 5 se podrá observar el número de estudiantes del grupo de control que finalizaron las actividades del curso tomando como referencia el número de estudiantes que finalizaron el módulo 1

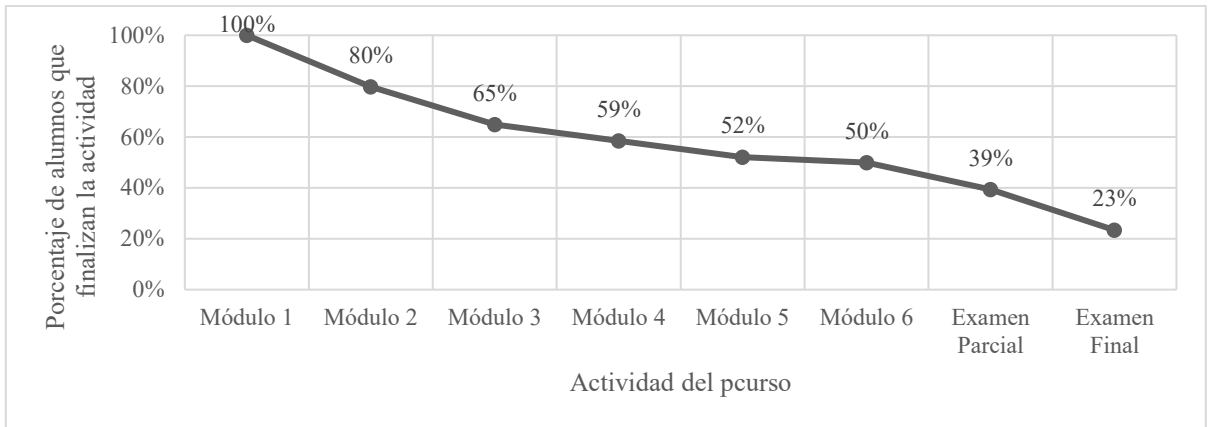
Figura 5



Una vez revisado el gráfico anterior, se procedió a contabilizar el número de las actividades que el grupo experimental ha finalizado. Como base 100%, los estudiantes que finalizaron el módulo 1.

Figura 6

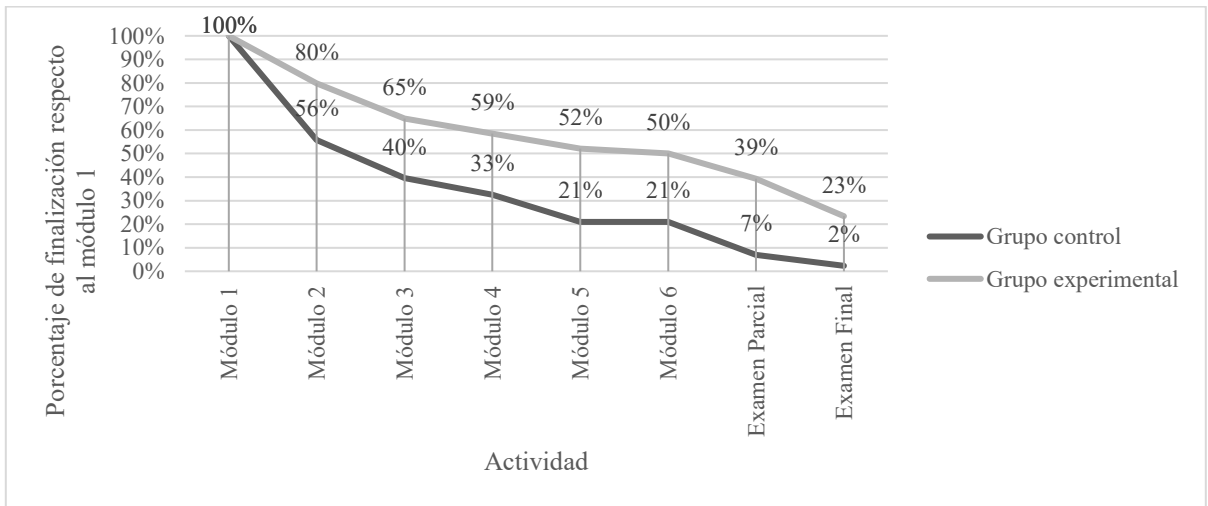
Número de estudiantes del grupo experimental que finalizaron las actividades del curso de Prueba Pericial 13ª Edición tomando como referencia el número de estudiantes que finalizaron el módulo 1



Al sobreponer los datos entre el grupo de control y el grupo experimental es posible encontrar que hay diferencias significativas entre el número de alumnos que finalizaron las actividades en función de si tomaron, o no, el módulo introductorio.

Figura 7

Comparativa porcentual del número de alumnos que completaron cada una de las actividades del curso de Prueba Pericial 13ª edición, diferenciados entre el grupo de control y el grupo experimental



La Figura 7 permite apreciar que, con relación al número de alumnos que completaron la primera actividad del curso (el módulo 1), aquellos alumnos que conformaban parte del grupo experimental completaron una mayor cantidad de actividades respecto del grupo de control (aquellas personas que no realizaron el módulo introductorio). Si bien, el resultado no es concluyente, es posible suponer que las herramientas

proporcionadas por el módulo introductorio permitieron a los integrantes del grupo experimental contar con mejores herramientas para el desarrollo del curso. Lo anterior, se ve respaldado de manera posterior por la encuesta de autoevaluación realizada por los estudiantes presentada en el apartado “Análisis del cuarto indicador” en el capítulo IV. del presente trabajo.

4.2 Análisis del segundo indicador

Para el análisis del segundo indicador se evaluarán las calificaciones promedio obtenidas por el grupo control y el grupo experimental. Es necesario apuntar que no se cuenta con suficientes datos para sostener afirmaciones concluyentes relacionadas con la mejora del rendimiento académico al utilizar como referencia al grupo de control de la 13^o edición, debido a que son pocos los estudiantes que realizaron las evaluaciones como podrá apreciarse en la Tabla 8.

Tabla 8

Diferencia de calificaciones promedio entre las ediciones del curso de Prueba Pericial y el grupo focal de la 13^o edición

	Número de alumnos que presentaron el examen	Grupo control	Número de alumnos que presentaron el examen	Grupo experimental
<i>Promedio de calificaciones en el examen parcial</i>	6	7.83	83	8.37
<i>Promedio de calificaciones obtenidas en el examen final</i>	2	9.25	81	8.57

Con base en los resultados es posible formular lo siguiente:

- El 0.04% (6) de los estudiantes que conformaban el grupo control (140 estudiantes) realizaron el examen parcial.

- El 0.01% (2) de los estudiantes que conformaban el grupo control (140 estudiantes) realizaron el examen final.
- El 66.4% (83) de los estudiantes que conformaban el grupo experimental (125 estudiantes) realizaron el examen parcial.
- El 64.8 (81) de los estudiantes que conformaban el grupo experimental (125 estudiantes) realizaron el examen final.
- El promedio de calificación del grupo experimental en el examen parcial fue superior al del grupo de control. Asimismo, el promedio de calificación del grupo control en el examen final fue superior al promedio de calificación del grupo experimental.
- No obstante, lo anterior, es posible apreciar que el número de estudiantes del grupo experimental que presentaron ambos exámenes fue significativamente superior al del grupo control y, en consecuencia, este grupo obtuvo una mayor cantidad de personas acreditadas en el programa.
- Si bien, no es suficiente la cantidad de estudiantes en el grupo control para asegurar que la mejora del rendimiento en el examen final fue a consecuencia de alguna deficiencia en el módulo introductorio, lo que si se presenta como una posible inferencia es que el módulo introductorio haya servido para incentivar y propiciar una conducta en la que los estudiantes que lo realizaron tuvieran las herramientas necesarias para llegar hasta las evaluaciones intermedias y finales del programa.

Los enunciados anteriores sugieren que la implementación de un módulo introductorio puede tener un impacto positivo en la permanencia en el programa académico, lo cual permite a su vez que las y los estudiantes, a través de la mejora de su comprensión y retención del material del curso tengan, al menos, mayores posibilidades de acreditar el curso. Por lo tanto, es recomendable considerar la inclusión de este tipo de ejercicios de enseñanza en futuras ediciones. Este resultado preliminar permite sostener que hay un incremento de las posibilidades de acreditación de las y los estudiantes a partir de la mejora de la permanencia y rendimiento propiciada por la realización del módulo introductorio.

4.3 Análisis del tercer indicador

El tercer indicador busca medir el interés que el alumnado tuvo para realizar el módulo introductorio. Lo cierto es, que al ser un programa no considerado dentro el Desarrollo Curricular del curso, este no podía formar parte de las actividades obligatorias del mismo.

Para evaluar este indicador se compararon el número de estudiantes que realizaron el módulo introductorio completo, respecto al número de personas que no lo realizaron o que no lo finalizaron.

Tabla 9

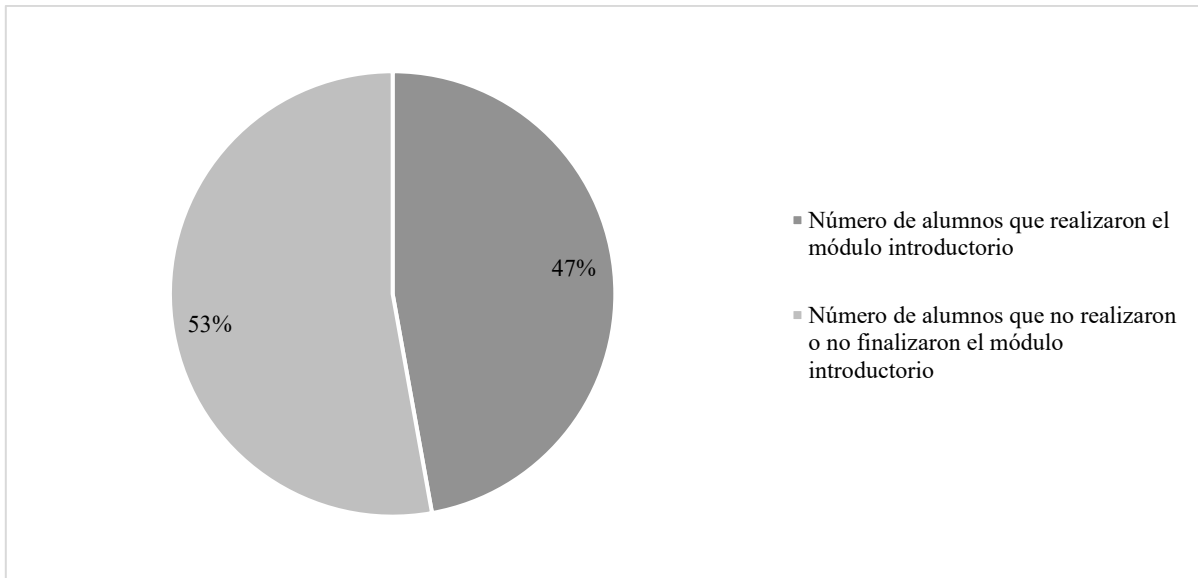
Comparativa entre el número de alumnos que realizaron el módulo introductorio y el número de alumnos que no lo realizaron o que no lo finalizaron.

Número de alumnos inscritos total	Número de alumnos que realizaron el módulo introductorio	Número de alumnos que no realizaron o no finalizaron el módulo introductorio	Diferencia
265	125	140	15 alumnos

Los datos reflejados en la Tabla 9 muestran que el número de alumnos que decidieron realizar el módulo introductorio fue ligeramente menor al número de estudiantes que no decidieron realizarlo. Es posible visualizar lo anterior a partir de la siguiente gráfica:

Figura 8

Alumnos que decidieron y que no decidieron, o no finalizaron, el módulo introductorio en la 13° edición.



Considerando que este fue el primer curso en el cual el módulo introductorio fue implementado. La información obtenida (que el 47% de las personas estudiantes decidieron realizar este apartado), permitirá estimar a futuro cual tiende a ser el porcentaje promedio de estudiantes que deciden realizar esta clase de actividades en los cursos autogestivos de la EFFJ. Asimismo, es importante señalar que aquellas personas estudiantes que realizaron el módulo consideraron que las y los participantes consideraron que el contenido aporta valor a su desarrollo profesional. Este último aspecto se desarrollará en el siguiente apartado, basado en los comentarios de los estudiantes que participaron en el programa.

4.4 Análisis del cuarto indicador

En última instancia, es imperativo realizar una evaluación exhaustiva de los resultados obtenidos a partir del programa. Esta evaluación debe estar fundamentada en las valoraciones y comentarios proporcionados por los estudiantes. Es importante considerar la percepción de los estudiantes, ya que participan directamente en el programa. Sus opiniones y sus retroalimentaciones son sumamente valiosas para comprender la eficacia del programa y para identificar posibles áreas de mejoramiento. De esta manera, podemos garantizar que el programa sea efectivo y cumpla con sus objetivos.

Para el cuarto indicador se realizó una encuesta anónima que las y los estudiantes que realizaron el módulo introductorio respondieron la cual estuvo conformada de cuatro secciones.

1. La primera sección estuvo conformada de preguntas cerradas las cuales las y los estudiantes tuvieron que ponderar con base en la escala Likert (en donde 0=1= totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= totalmente de acuerdo) ante una relación de afirmaciones presentadas y que será presentada en la Tabla 11.
2. La segunda sección de respuesta abierta a la pregunta: “¿Qué cosas de la sección "antes de iniciar" me permitirán mejorar mi desempeño en el curso de Prueba Pericial?”.
3. La tercera sección estuvo conformada de preguntas cerradas las cuales las y los estudiantes tuvieron que ponderar con base en la escala Likert (en donde 0=1= totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= totalmente de acuerdo) ante una relación de afirmaciones presentadas y que será presentada en la Tabla 12.
4. La segunda sección de respuesta abierta a la pregunta: ¿Cuáles son sus recomendaciones para mejorar próximas versiones de la sección "antes de iniciar"?”

Tabla 10

Presentación de resultados de la sección cerrada de la autoevaluación del módulo introductorio para el curso de Prueba Pericial 13° edición.

<i>Pregunta</i>	<i>Ranking promedio (mínimo 1 y máximo 4).</i>
<i>La metodología de la sección y las actividades de aprendizaje fueron enriquecedoras y abonaron a mi formación profesional.</i>	3.6
<i>Los contenidos abordados se organizaron de manera gradual y propiciaron el aprendizaje.</i>	3.6

<i>Las actividades de la sección fueron pertinentes para la consecución de los objetivos de aprendizaje.</i>	3.6
<i>Las estrategias de aprendizaje empleadas en el programa fueron útiles para mejorar el desempeño de mi función.</i>	3.6
<i>Los contenidos y recursos de la sección fueron relevantes y actualizados para mejorar mi desempeño profesional.</i>	3.6
<i>El contenido de la sección me resultó de utilidad para el desarrollo del programa.</i>	3.6
<i>Me habría gustado contar con alguna sección similar a la de "antes de iniciar" en otras actividades de la EFFJ.</i>	3.5
<i>Cumplió con mis expectativas.</i>	3.5
<i>Me permitirá mejorar mi desempeño académico.</i>	3.6

En las preguntas realizadas, se observa un ranking promedio de 3.57 de un total de 4 puntos posibles. Esta percepción se basa en los comentarios que los estudiantes hicieron sobre el curso.

Como fue mencionado al inicio del análisis del cuarto indicador, la segunda sección de la autoevaluación estuvo conformada de un apartado de respuestas abiertas. A continuación, presentamos algunas ideas generales extraídas por inteligencia artificial de los comentarios escritos por los estudiantes en la sección de comentarios abiertos. Las ideas principales de las respuestas a la pregunta: ¿Qué cosas de la sección "antes de iniciar" me permitirán mejorar mi desempeño en el curso de Prueba Pericial? Fueron los siguientes:

Planificación y gestión del tiempo:

- Las y los estudiantes mencionan la importancia de la planificación y la gestión del tiempo para mejorar su desempeño en el curso.
- Específicamente, se destaca la necesidad de establecer horarios, días específicos para estudiar y la programación referida.
- La organización y la disciplina se consideran claves para no sentirse estresado y poder cumplir con los objetivos del curso.

Técnicas de estudio:

- Los estudiantes sugirieron que es adecuada la sección debido a que ofrece diversas estrategias de estudio que incluyen cómo tomar apuntes y utilizar métodos específicos como el método Cornell.
- Estas técnicas son vistas como enriquecedoras y útiles para mejorar el proceso de aprendizaje.
- La toma de notas y la organización de la información son aspectos resaltados para facilitar el estudio.

Métodos de enfoque:

- Los estudiantes valoran los métodos de enfoque al estudiar y las estrategias para mantener la concentración.
- Se mencionan técnicas para evitar que los videos y materiales se vuelvan tediosos y para aprovechar mejor el tiempo de estudio.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Las y los estudiantes destacan la importancia de reflexionar sobre la propia forma de aprender y cómo mejorarla.
- La sección ayuda a los estudiantes a ser conscientes de cómo distribuir su tiempo entre el estudio y otras actividades.

En la siguiente figura será posible observar cómo se distribuyeron las respuestas de las y los estudiantes.

Tabla 11

Presentación de resultados de la tercera sección de la autoevaluación del módulo introductorio para el curso de Prueba Pericial 13° edición.

<i>Pregunta</i>	<i>Ranking promedio (mínimo 1 y máximo 4).</i>
<i>Cumplió con mis expectativas.</i>	3.5

En las preguntas realizadas, se observa un ranking promedio de 3.5 de un total de 4 puntos posibles. Esta percepción se basa en los comentarios que los estudiantes hicieron sobre el curso.

Para el análisis de la cuarta sección se presentan las ideas generales basadas en las ideas principales de las respuestas a la pregunta: ¿Cuáles son sus recomendaciones para mejorar próximas versiones de la sección "antes de iniciar"?

Contenido claro y conciso:

- Se recomienda que la información sea más concreta y corta para facilitar su comprensión.
- Algunos sugieren eliminar partes enredosas y hacer que las explicaciones sean más directas.

Formatos y herramientas visuales:

- Varios estudiantes sugieren la inclusión de más videos y material visual, ya que algunos aprenden mejor de esta manera.
- La implementación de diagramas y flujogramas podría mejorar la planificación.

Actividades prácticas:

- Se recomienda desarrollar actividades más concretas y prácticas, especialmente para usuarios con múltiples actividades laborales.
- Proveer ejemplos prácticos o casos resueltos puede hacer la sección más relevante y aplicable.

Refuerzo del material:

- Algunos estudiantes quieren la posibilidad de revisar y reforzar lo aprendido, posiblemente mediante la repetición de la participación en actividades.
- La disponibilidad de notas en formato PDF para consultas rápidas es otra sugerencia.

Evaluación y navegación:

- Mejorar la claridad del examen y la facilidad de navegación de los videos son aspectos mencionados.
- Simplificar las ligas de los videos también se considera importante.

Satisfacción general:

- En general, los comentarios indican que los estudiantes están satisfechos con el contenido y que lo consideran adecuado para mejorar su desempeño. Asimismo, destacan que las recomendaciones y materiales actuales ya son muy útiles y no requieren cambios significativos.

En la siguiente figura será posible observar cómo se distribuyeron las respuestas de las y los estudiantes.

Análisis de resultados

Finalmente, para concluir el capítulo de análisis de resultados se presentará el contraste de los resultados obtenidos con base en las métricas establecidas para determinar, o no, el éxito del Proyecto de Investigación Aplicada en la siguiente tabla.

Tabla 12

Comparativa de las métricas de cumplimiento

Indicador	Meta	¿Se cumplió con el objetivo?
Indicador de desempeño	Promedio de finalización de las actividades del programa superior al grupo de control.	Si, mientras que el 64.8% de los estudiantes del grupo experimental finalizaron el programa académico. Únicamente el 0.01% de los estudiantes del grupo de control lo finalizaron.
Calificación promedio en el examen parcial y final	Que el grupo experimental obtenga una calificación parcial y final promedio superior a la del grupo de control.	De manera preliminar, no fue posible establecer una comparación debido a el número extremadamente bajo de alumnos del grupo de control que presentó las evaluaciones.
Índice de implementación del módulo 0	Que el índice de personas que decide tomar el módulo introductorio sea del 50% + 1.	No, el total de estudiantes que eligieron tomar el módulo introductorio fue de 47%.

Satisfacción del programa	Se buscará que el promedio del ranking de respuestas de satisfacción de las secciones cerradas sea igual o mayor a 3.2.	Si, se logró que en las secciones cerradas de la encuesta de satisfacción se obtuvieran calificaciones superiores al 3.2 (3.57 y 3.5 respectivamente).
---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.5 Análisis de resultados

Relación entre los estudios presentados en el marco teórico y los hallazgos del proyecto de intervención. La planificación es un componente esencial en el proceso educativo, y su relevancia se ha apuntado en el capítulo dos del presente Proyecto de Intervención. En el contexto del curso de Prueba Pericial, la implementación de un módulo introductorio que enfatiza la planificación y las estrategias de estudio ha tenido un impacto significativo en el rendimiento académico y la tasa de deserción de los estudiantes. Este apartado se centrará en desglosar cómo los principios teóricos sobre planificación se han traducido en resultados prácticos y medibles en el proyecto. La literatura revisada a partir del trabajo de Traci Sitzmann y Stefanie K. (2012) y Parke (2018) destaca que la planificación no solo es fundamental para organizar el tiempo y los recursos, sino que también permite a los estudiantes establecer metas claras y desarrollar un enfoque más estructurado hacia su aprendizaje. Según los estudios previos del apartado teórico, una planificación adecuada puede mejorar significativamente el rendimiento académico, ya que ayuda a los estudiantes a gestionar su carga de trabajo y a evitar la procrastinación. En el caso del curso de Prueba Pericial, se observó que aquellos estudiantes que participaron en el módulo introductorio, donde se enseñaron técnicas específicas de planificación, mostraron una mayor tasa de finalización de actividades en comparación con aquellos que no lo hicieron (figura 7).

Los datos recopilados durante el análisis del primer indicador, que mide la tasa de deserción, revelan que los estudiantes del grupo experimental, quienes completaron el módulo introductorio, lograron una tasa de finalización significativamente más alta. Este hallazgo resalta la efectividad de las estrategias de planificación junto con las estrategias de aprendizaje y toma de apuntes. Lo anterior, coincidiendo con los análisis de los autores ya mencionados que concluyeron que es necesario adecuar la planificación con otras estrategias adecuadas al contexto de la persona estudiante.

Al realizar la lectura de las opiniones de las y los estudiantes que conformaron el grupo experimental, se evidenció que la intervención no solo ayudó a los estudiantes a organizar su tiempo, sino que también les proporcionó herramientas prácticas para gestionar sus responsabilidades académicas. Los comentarios recogidos a través de la encuesta anónima realizada al finalizar el módulo también reflejaron una valoración positiva hacia las técnicas de planificación. Los estudiantes mencionaron repetidamente la importancia de establecer horarios específicos y la necesidad de organizar sus actividades para mejorar su desempeño académico. Esta retroalimentación es coherente con las teorías sobre metacognición y autorregulación, que sugieren que ser consciente del propio proceso de aprendizaje permite a los estudiantes adoptar un enfoque más proactivo y efectivo.

Posteriormente, el análisis de los resultados obtenidos en el Proyecto de Intervención pone de manifiesto la importancia de las estrategias de aprendizaje en el rendimiento académico de los estudiantes. A través de la implementación del módulo introductorio, se buscó no solo proporcionar herramientas prácticas, sino también fomentar un enfoque más consciente y metódico hacia el aprendizaje como lo aportaron Campo, Escorcia, Moreno y Palacio (2016), posteriormente de Bahamón, Vianchá, Alarcón y Bohórquez (2007) y, finalmente de Fernández, Martínez-Conde, Macarena y Melipilla (2009). En el contexto del módulo introductorio, se buscó que las personas realizaran un autorreconocimiento de las diversas estrategias que, hasta el momento, le sabían proporcionado mejores resultados en su entorno académico, junto con la planificación del tiempo hasta métodos específicos para tomar apuntes. Los estudiantes que participaron en el módulo reportaron que estas técnicas les ayudaron a organizar mejor su estudio y a mejorar su comprensión del material.

Esto respalda la afirmación hecha por autores como Goldstein y Calero (2022), quienes destacan que las estrategias adecuadas pueden mejorar significativamente el rendimiento académico. La vinculación entre planificación y uso de estrategias de aprendizaje mostró una correlación positiva entre el nivel de rendimiento y los estudiantes que acabaron el módulo introductorio. Asimismo, dentro de los comentarios en la encuesta de evaluación resaltaron que el uso de estrategias de aprendizaje permitió a las y los estudiantes contar con mejores herramientas para su desarrollo académico, donde autores

como Bahamón, Vianchá, Alarcón y Bohórquez (2007) señalaron que se podría tener un cierto sesgo debido a factores de enseñanza tradicional en las respectivas materias. Se observó que los estudiantes del curso de Prueba Pericial que hicieron uso de las estrategias de aprendizaje más complejas tuvieron una permanencia mayor en el programa. Asimismo, en el análisis del segundo indicador, que evalúa las calificaciones promedio obtenidas por los grupos control y experimental, proporciona evidencia adicional sobre la efectividad de las estrategias de aprendizaje. Aunque los datos no son concluyentes debido al bajo número de estudiantes en el grupo control, se observó que el grupo experimental, que participó en el módulo introductorio, mostró una mayor tasa de finalización de actividades y una mayor cantidad de estudiantes acreditados en el programa. Esto sugiere que las herramientas proporcionadas por el módulo contribuyeron a un enfoque más proactivo hacia el estudio.

Además, los resultados obtenidos indican que un porcentaje significativo de estudiantes del grupo experimental logró realizar ambos exámenes (parcial y final), lo cual puede atribuirse a la mejora en sus habilidades metacognitivas y su capacidad para aplicar las estrategias aprendidas durante el módulo. Esto es consistente con investigaciones anteriores que sugieren que los estudiantes conscientes de sus procesos cognitivos tienden a obtener mejores resultados académicos (Campo et al., 2016). Los comentarios abiertos proporcionados por los estudiantes resaltan la relevancia de reflexionar sobre sus propias estrategias de aprendizaje. En particular, destacan las menciones de que la sección "antes de iniciar" les ayudó a identificar áreas en las que podían mejorar su enfoque hacia el estudio. La capacidad para reflexionar sobre cómo aprenden es un componente clave en el desarrollo metacognitivo, lo cual ha sido respaldado por estudios previos que enfatizan su importancia en el rendimiento académico (Parke et al., 2018). Los estudiantes también destacaron la necesidad de establecer horarios específicos para estudiar y organizar su tiempo, lo cual se considera fundamental para evitar el estrés y cumplir con los objetivos académicos. Esta autoevaluación muestra cómo las estrategias enseñadas no solo impactan en el rendimiento académico inmediato, sino también en la formación de hábitos saludables para el aprendizaje a largo plazo.

Finalmente, el presente trabajo considera que la toma de apuntes es una habilidad fundamental en el proceso de aprendizaje, y su relevancia fue expuesta en los estudios del

capítulo 2 con autores como Datsira (2023) y Castelló (1999). Si bien, en el contexto del curso de Prueba Pericial, la implementación del módulo introductorio, que enfatiza técnicas efectivas para tomar apuntes, no es posible determinar el grado de impacto significativo en el rendimiento académico y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes a partir de la toma de apuntes, puesto que se enseñaron 3 estrategias distintas durante el módulo. Si es posible tener un cierto panorama sobre cómo la toma de apuntes ha influido en los resultados del proyecto, así como su relación con las teorías previamente discutidas. La literatura revisada destaca que la toma de apuntes no solo facilita la retención y comprensión del contenido, sino que también actúa como un medio para organizar y estructurar la información. El trabajo de Anzures (2015) destacó que los estudiantes que utilizan estrategias adecuadas para tomar apuntes tienden a recordar mejor la información y a aplicarla de manera más efectiva y que suele ser el mejor método de mejora de rendimiento en un corto o mediano plazo. En el contexto del módulo introductorio, se enseñaron diversas técnicas de toma de apuntes, incluyendo el método Cornell, que resultó ser particularmente bien recibido por los estudiantes.

El análisis del tercer indicador, que evalúa el rendimiento académico a través de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales y finales, proporciona evidencia adicional sobre la efectividad de las técnicas de toma de apuntes. Aunque no se cuentan con suficientes datos para hacer afirmaciones concluyentes sobre el impacto directo en las calificaciones del grupo experimental en comparación con el grupo control, se observó que aquellos estudiantes que participaron en el módulo y aplicaron las técnicas aprendidas reportaron una mayor confianza en su capacidad para realizar exámenes. Los resultados indican que un porcentaje significativo de estudiantes del grupo experimental logró realizar ambos exámenes (parcial y final), lo cual puede atribuirse a la mejora en sus habilidades para tomar apuntes y organizar la información. Asimismo, los comentarios recogidos a través de la encuesta anónima reflejaron una valoración positiva hacia las técnicas enseñadas para la toma de apuntes. Los estudiantes mencionaron que estas habilidades les ayudaron a organizar mejor su estudio y facilitaron su revisión posterior. Lo anterior en concordancia con los autores algunos grupos de estudiantes que utilizaron las estrategias de aprendizaje seleccionadas para tomar apuntes mejoraron su grado de aprendizaje; lo anterior en línea con las conclusiones de Anzures (2015), Monedero y Pérez (1996) que

señalan que la toma de apuntes puede resultar como un factor crucial que, cuando se contextualiza adecuadamente, mejora el rendimiento académico y reduce la deserción estudiantil. En particular, muchos destacaron cómo el método Cornell les permitió estructurar sus notas de manera más efectiva, lo que contribuyó a una mejor comprensión del material. Además, los estudiantes expresaron que la capacidad para tomar notas relevantes les permitió sentirse más preparados para enfrentar las evaluaciones.

Análisis general de resultados. Al realizar un análisis exhaustivo y comparar los indicadores de cumplimiento con los resultados obtenidos, el Proyecto de Investigación Aplicada logró cumplir de manera satisfactoria 2 indicadores, se obtuvieron resultados no concluyentes en uno y no se logró la meta planteada en un indicador. logrado cumplir todos y cada uno de los objetivos propuestos. No obstante, en el caso del indicador en el cual no se logró el objetivo establecido (el índice de implementación), se obtuvo información valiosa relacionada con los comentarios de los estudiantes en torno a la utilidad del módulo, por lo cual es posible que haya otros factores relacionados y sea necesario realizar un estudio más a fondo vinculado en incrementar la tasa de realización de secciones opcionales.

Asimismo, en la sección de evaluación cualitativa del programa, en general se obtuvieron comentarios satisfactorios entre los cuales destacan que les ayudo a mejorar su rendimiento académico. 42 estudiantes mencionaron que, en general, los temas abordados en el módulo les permitieron mejorar. 12 estudiantes mencionaron de manera específica que lo más relevante del módulo fueron las técnicas de planificación de actividades y tiempos. 10 estudiantes resaltaron las técnicas de estudios, como la enseñanza del método Cornell. Los comentarios restantes fueron dejados en blanco o no contestados. La sección de comentarios también resultó ser una herramienta valiosa para identificar oportunidades de mejora, lo que permitirá adaptar y mejorar los materiales existentes.

El diseño del módulo permitió dotar al alumnado de herramientas eficaces para mejorar su desempeño académico, lo cual se reflejó en una variación favorable en el rendimiento del grupo experimental comparado con el grupo de control. Además, se observó una reducción en la tasa de deserción dentro del grupo experimental, indicando una mayor retención de los estudiantes que participaron en el módulo. Por último, el análisis cualitativo de las percepciones de los estudiantes sobre el módulo reveló una opinión

generalmente positiva, subrayando la aceptación y el valor percibido de las estrategias de aprendizaje introducidas. Estos resultados confirman la eficacia del módulo introductorio en mejorar el rendimiento académico y la satisfacción estudiantil. Lo anterior, proporciona evidencia favorable para aumentar el catálogo de cursos autogestivos de la EFFJ en los cuales se aplique un módulo introductorio.

El proyecto de intervención se centra en la deserción académica y sus múltiples causas, tanto intrínsecas como extrínsecas. Lo anterior, como se mencionó al inicio del trabajo, resulta relevante no solo por las repercusiones para el estudiante, sino también para las instituciones educativas y la sociedad en general. Los hallazgos del diagnóstico inicial realizado en el curso “Prueba Pericial” revelaron que un 61.9% de los estudiantes abandonaron el curso, lo que concuerda con la teoría que sugiere que factores como la falta de interés, gestión del tiempo y estrategias de estudio inadecuadas son determinantes en la deserción. La entrevista con la coordinadora del programa destacó que muchos estudiantes comienzan con entusiasmo, pero este disminuye con el tiempo, lo cual se alinea con las observaciones teóricas sobre la motivación y su impacto en la retención estudiantil.

Además, los resultados de la encuesta reflejaron que un 70% de los estudiantes no cuentan con capacitación formal en gestión del tiempo y abordaje de cursos en línea, lo que refuerza la necesidad de intervenciones educativas que aborden estas carencias. En ese sentido, el proyecto de investigación abordó la manera de atender al menos aquellos elementos relacionados con la gestión del tiempo y las estrategias de estudio adecuadas para abordar un programa educativo autogestivo. En línea con lo anterior, 47% decidieron optar por finalizar este módulo introductorio opcional y los resultados que se obtuvieron reflejaron que las personas que tomaron el módulo tuvieron mayor permanencia y finalización del programa, así como una perspectiva positiva sobre la actividad puesto que la consideraron útil para su desarrollo académico con base en una encuesta de autoevaluación que tuvieron que realizar al finalizar el módulo.

Relación entre los hallazgos y el objetivo general y los objetivos específicos presentados al inicio del proyecto. Al inicio del proyecto se hizo mención de que el objetivo general del proyecto es el determinar el impacto de un módulo introductorio de estrategias de estudio en

el rendimiento académico de alumnos que realizan el curso de Prueba Pericial. Para ello, se establecieron cuatro objetivos específicos que son:

1. Diseñar el módulo introductorio sobre estrategias de aprendizaje.
2. Analizar variaciones en el rendimiento académico del grupo experimental y de control.
3. Analizar la deserción del grupo experimental y del grupo control.
4. Investigar los aspectos cualitativos de las percepciones (u opiniones) de los estudiantes sobre el módulo introductorio.

En primer lugar, si fue posible la realización e implementación del módulo introductorio dentro del curso. Este fue tomado por 125 personas de las 265 inscritas en el programa académico. El grupo de 125 estudiantes, que conformó el grupo experimental permitió observar variaciones de rendimiento con relación al grupo control. No obstante, debido a la baja cantidad de alumnos del grupo de control que finalizaron el curso no fue posible obtener resultados concluyentes. En segundo lugar, se obtuvieron resultados satisfactorios al analizar la deserción del grupo experimental y el grupo control. Mientras que en el grupo experimental desertaron 35.2% de estudiantes, en el grupo control desertó el 99.9% de las personas estudiantes. Si bien, la deserción, como es establecido en el marco teórico, es multifactorial, lo cierto es que la variación de los porcentajes obtenidos si pone en relieve un vínculo entre la aplicación del módulo introductorio y la mejora de este fenómeno.

Los resultados preliminares indican que si se implementan estrategias que aborden las necesidades expresadas por los estudiantes —como tutorías y recursos adicionales— existe una alta probabilidad de mejorar las tasas de finalización. Esto sugiere que el desarrollo del módulo no solo es pertinente.

Capítulo V. Conclusiones

El presente capítulo tiene como objetivo sintetizar los hallazgos obtenidos a lo largo del desarrollo de este proyecto de intervención aplicada, resaltando los aspectos clave que emergieron durante el análisis y la implementación de las estrategias propuestas. Para lograr lo anterior, se abordarán las implicaciones más significativas de los resultados obtenidos, evaluando el grado en que estos se alcanzaron con base en los objetivos planteados al inicio del proyecto.

En este capítulo se estructurarán las conclusiones en 3 apartados principales. En primer lugar, se presentará un resumen de los principales hallazgos obtenidos, destacando el cumplimiento de los objetivos que se propusieron al inicio del trabajo. Posteriormente, se plantearán algunas propuestas de líneas de investigación y de desarrollo futuro que podrían profundizar el impacto del módulo introductorio. Finalmente, se propondrán preguntas de investigación que permitan el desarrollo del profundizar en el impacto de los módulos introductorios. para continuar el trabajo iniciado, así como posibles líneas de investigación que podrían derivarse del presente estudio.

5.1 Conclusiones generales y particulares

A través del análisis detallado de los indicadores de desempeño el proyecto de investigación aplicada fue posible determinar que el trabajo logró cumplir dos de los objetivos planteados, en uno de ellos se obtuvieron resultados no concluyentes, pero que pueden abonar información para futuros análisis y en un tercer indicador no se logró la meta establecida. A lo largo del desarrollo del módulo introductorio de la 13^o edición del curso de Prueba Pericial, se observó un aumento significativo en la permanencia de las y los estudiantes que participaron en este módulo en comparación con aquellos que no lo hicieron. No obstante, es importante destacar que, al ser un módulo introductorio, las personas estudiantes tenían la opción de incorporarse, o no, a la actividad. En ese sentido, el proyecto planteó que una inscripción de 50%+1 sería lo ideal. Sin embargo, se obtuvo un 47%. Por lo anterior, es importante desarrollar estrategias, mecanismos y estudios futuros

que permitan establecer cómo mejorar la participación en actividades opcionales y cuales son la clase de incentivos que buscan los potenciales alumnos.

En cuanto al apartado no concluyente y que es el vinculado con la mejora del rendimiento académico. Las calificaciones promedio obtenidas por el grupo de control, así ser significativamente menores, no permitieron realizar una comparativa adecuada. Puesto que solo 6 estudiantes finalizaron el examen parcial y 2 el final, con relación a los 83 y 81 estudiantes que finalizaron el examen parcial y final del grupo experimental respectivamente. No obstante, lo anterior si sugiere de manera preliminar que, si aumenta la permanencia del estudiante durante el curso, es más probable que este realice las evaluaciones correspondientes y que, por lo tanto, existan mayores probabilidades de acreditación. Finalmente, a partir de la sección de comentarios, es posible sostener que los estudiantes destacaron la utilidad del módulo para alcanzar sus objetivos académicos y profesionales, lo que refuerza la conclusión de que el módulo introductorio es una herramienta efectiva para mejorar tanto el rendimiento académico y la satisfacción general.

Dentro de las principales dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto se observa que, al ser un curso autogestivo, existe una limitante en cuanto a la interacción que se puede tener con los estudiantes. No hay clases o actividades sincrónicas a partir de las cuales se pueda brindar una atención más directa o personalizada a los alumnos. Esto dificulta el recordatorio de la realización de las actividades. Si bien se busca hacer esto a través de medios convencionales como correos o avisos en el aula virtual, lo cierto es que complica la implementación del curso.

Otra dificultad radica en la propia naturaleza del curso autogestivo. Al tener únicamente una fecha de finalización, la mayoría de los estudiantes tiende a completar sus actividades cercanas a las fechas límite. En este sentido, surge la problemática de cómo llevar a cabo cortes de control o reportes de seguimiento adecuados, ya que toda la información suele recibirse al final de las fechas límite de entrega.

Finalmente, otro factor que representa una dificultad futura es cómo establecer un mecanismo adecuado de seguimiento para los estudiantes que finalizaron el curso. Aunque estas personas cuentan con un número de usuario y expediente académico, el reto consiste en coordinar distintas áreas encargadas de la capacitación en la EFFJ para poder consultar,

de manera general, a quienes realizaron el curso. Esto podría lograrse mediante la implementación de algún sistema que los distinga del resto, como un sistema de *badges*.

5.2 Presentación de resultados a la comunidad

El día 3 de septiembre de 2024 la EFFJ en México fue el escenario de un evento en el que se presentaron, de manera virtual, los resultados de un proyecto de intervención diseñado para abordar la alta tasa de deserción en sus cursos autogestivos en línea. Esta presentación permitió compartir con las autoridades de la EFFJ los hallazgos obtenidos a partir de un diagnóstico, que identificó las principales causas que afectan la retención de estudiantes en el contexto de la educación a distancia. Este evento representó una oportunidad valiosa para que las autoridades de la EFFJ comprendieran la importancia de implementar mecanismos que fomenten la retención de estudiantes y fortalezcan la formación de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. A través de este informe, se busca presentar de manera clara y concisa los resultados obtenidos durante el evento.

Se llevó a cabo un análisis de los desafíos enfrentados por los estudiantes en los cursos autogestivos, con un enfoque particular en las tasas de deserción observadas. Este análisis incluyó la recopilación de datos estadísticos y cualitativos que reflejan la experiencia de los estudiantes, así como las barreras que han impedido su éxito académico. La identificación de estos factores críticos fue clave para desarrollar recomendaciones adecuadas que se presentarían durante el evento. Además, se revisaron las intervenciones propuestas en el marco del proyecto, que incluían la creación de un módulo introductorio diseñado para abordar las necesidades específicas de los estudiantes. Este módulo no solo busca proporcionar recursos y herramientas útiles, sino también fomentar un sentido de comunidad y apoyo entre los participantes, lo cual es esencial para mejorar la retención.

En el evento participaron: la Dra. Elisa Ortega Velázquez, Secretaria Técnica de Cursos de la Escuela Federal de Formación Judicial y el Lic. Manuel Téllez Espinosa, subdirector de Área de la Secretaría Técnica de Cursos de la Escuela Federal de Formación Judicial. La elección de estos asistentes fue estratégica, ya que su participación es fundamental para la implementación de las recomendaciones y para asegurar que el proyecto

tenga un impacto duradero en la formación de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Durante la presentación de los resultados las personas participantes destacaron que este proyecto es indispensable para abordar la problemática de las bajas tasas de finalización en los cursos autogestivos en línea ofrecidos por la EFFJ. Dado que estos cursos presentan desafíos particulares, como la falta de interacción presencial y la necesidad de una mayor autonomía por parte de los estudiantes, es crucial desarrollar estrategias específicas para mejorar su retención y éxito académico. El módulo introductorio propuesto, que brinda orientación, recursos de apoyo y capacitación en habilidades clave, se consideró como una intervención valiosa y necesaria para este contexto educativo.

Asimismo, se sugirió que, una vez se tenga un entorno más favorable, sería ideal presentar este proyecto y sus resultados a la Dirección General de la EFFJ. Actualmente, la Dirección General se encuentra inmersa en múltiples actividades relacionadas con la Reforma Judicial, lo que limita su disponibilidad. Sin embargo, una vez se logre una mayor estabilidad, compartir este proyecto con la máxima autoridad de la institución podría facilitar su adopción a mayor escala y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Líneas de investigación y desarrollo futuro. A partir de los hallazgos obtenidos en el proyecto de investigación aplicada, se pueden identificar las siguientes áreas de investigación y de desarrollo futuro que tienen la capacidad de ampliar el impacto del módulo introductorio y permitir el desarrollo de su aplicación.

1. Investigación sobre la aplicación de módulos introductorios en otras materias: dado el éxito del módulo introductorio en el curso de Prueba Pericial, el presente trabajo considera que investigar si un enfoque similar podría ser aplicado a otras materias dentro del ámbito del derecho o en otros campos de estudio sería valioso. Es necesario resaltar que uno de los planteamientos iniciales del proyecto fue la generación de contenido que pueda contar con un cierto grado de estandarización de tal manera que pudiera ser utilizado en otras áreas. Por lo que esta propuesta se considera como el paso subsecuente de desarrollo. Futuras investigaciones podrían

abordar cómo el uso módulo introductorio afecta el rendimiento y la retención de los estudiantes en diferentes cursos, con base en sus temas, duración o públicos en particular.

2. Análisis comparativo entre diferentes métodos de introducción académica: otra posible propuesta podría extenderse sobre comparar la efectividad del módulo introductorio implementado en este proyecto en contraste con otros métodos de introducción académica, como tutorías personalizadas o programas de mentoría. Los resultados de este estudio comparativo podrían ofrecer una perspectiva más amplia sobre las mejores prácticas para mejorar el rendimiento académico y la retención de estudiantes. Asimismo, evaluar si es factible el desarrollo de métodos introductorios mixtos para cursos de derecho.
3. Exploración de factores psicológicos y motivacionales: investigar los factores psicológicos y motivacionales que subyacen a la mejora en el rendimiento académico de los estudiantes que participan en módulos introductorios sería una contribución valiosa. Este enfoque ampliaría el campo del conocimiento relacionado con los elementos que están subyacentes en los usuarios de cursos en línea. Lo anterior podría incluir estudios sobre cómo la autoeficacia, la motivación intrínseca y extrínseca, y la percepción de competencia influyen en los resultados observados. Esta información, en coordinación con la obtenida con el proyecto actual, permitiría el desarrollo de metodologías introductorias más eficaces al considerar factores cualitativos y la manera en la cual podrían ser atendidos.
4. Ampliación del módulo para incluir elementos de aprendizaje adaptativo: a futuro, se podría desarrollar y probar una versión del módulo introductorio que incorpore elementos de aprendizaje adaptativo, ajustando el contenido en función del progreso y las necesidades individuales de los estudiantes. Esto podría maximizar la efectividad del módulo al ofrecer una experiencia de aprendizaje más personalizada.
5. Investigación sobre la incorporación de tecnologías emergentes: se considera importante estudiar cómo tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y la realidad aumentada, podrían integrarse en el módulo introductorio para mejorar aún más la experiencia de aprendizaje y la retención del contenido. Este enfoque podría explorar nuevas maneras de involucrar a los estudiantes y facilitar su comprensión

de conceptos complejos. Lo anterior, en función de que estas tecnologías están cada vez más presentes en la vida cotidiana y serán utilizadas por parte de las y los estudiantes. En ese sentido, pueden convertirse en herramientas facilitadoras que motiven la finalización de los programas académicos.

Propuestas de preguntas de investigación. A partir de los hallazgos del trabajo, se pueden formular nuevas preguntas de investigación que permitirán profundizar en la comprensión del impacto de los módulos introductorios y explorar nuevas dimensiones del aprendizaje y la retención académica.

- ¿Cómo afecta la inclusión de módulos introductorios en el desarrollo de habilidades blandas (como la comunicación y el trabajo en equipo) de los estudiantes en cursos de derecho? Esta pregunta podría ayudar a explorar si el impacto positivo del módulo introductorio se extiende más allá del rendimiento académico y abarca también el desarrollo de competencias transversales importantes para la formación profesional.
- ¿Qué papel juegan las características demográficas y académicas de los estudiantes en la efectividad de los módulos introductorios? Es importante recordar que las personas que toman los cursos autogestivos de la EFFJ provienen de diferentes estados al interior de la república, asimismo, que si bien podría apuntarse una formación homogénea (licenciatura en derecho) en la mayoría de los casos, lo cierto es que la calidad de la educación recibida, competencias blandas adquiridas y características demográficas tales como la edad o el género, podrían influir en la efectividad que el módulo introductorio podría tener en futuras aplicaciones.
- La respuesta a este planteamiento permitirá conocer si el módulo es igualmente efectivo para todos los estudiantes o si su impacto varía según ciertos perfiles.
- ¿De qué manera la frecuencia y el contenido de la retroalimentación proporcionada durante el módulo introductorio influyen en el rendimiento y la retención de los estudiantes? A partir de esta línea de investigación se podría examinar cómo diferentes enfoques de retroalimentación pueden maximizar los beneficios observados en el rendimiento académico.

- ¿Qué impacto tiene la participación en un módulo introductorio en la confianza y la percepción de autoeficacia de los estudiantes en cursos subsecuentes? El objetivo de esta pregunta es la de explorar cómo la participación en el módulo afecta la percepción de los estudiantes sobre sus propias capacidades podría proporcionar información sobre cómo mejorar su preparación para cursos más avanzados.
- ¿Cómo varía la efectividad de los módulos introductorios según el tipo de contenido o materia en la que se aplican? Investigar la aplicabilidad de los módulos en diferentes áreas del derecho o incluso en otras disciplinas podría revelar insights sobre las características que hacen que este enfoque sea más o menos efectivo.

Cierre del capítulo. En este capítulo se han presentado y analizado los principales hallazgos obtenidos a lo largo del desarrollo de este proyecto de intervención aplicada. Los resultados indican que la implementación del módulo introductorio no solo mejoró el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también contribuyó a su retención y satisfacción en el curso. Estas evidencias refuerzan la importancia de diseñar y aplicar estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes, especialmente en áreas tan complejas como el derecho en el cual existen profundas deficiencias en la autoeficacia derivado de la imperante enseñanza tradicional de las escuelas de derecho.

Referencias

- Agudelo, G. A. G. (2008). La pedagogía tradicional en las facultades de Derecho en Colombia. *Revista vía iuris*, (5), 105-109.
- Álvarez, E. M. y Alejaldre, L. (2018). Los entornos virtuales de aprendizaje y la democratización del conocimiento: la formación online de profesores de ELE en la sociedad tecnológica. *Lenguaje y Textos*, (48), 45-58.
- Bahamón Muñetón, M. J., Vianchá Pinzón, M. A., Alarcón Alarcón, L. L., y Bohórquez Olaya, C. I. (2012). Estilos y estrategias de aprendizaje: una revisión empírica y conceptual de los últimos diez años. *Pensamiento psicológico*, 10(1), 129-144.
- Betancourt, E. L. (2009). La enseñanza del derecho. *Amicus Curiae. Segunda Época*, (2).
- Campo, K., Escorcía, D., Moreno, M. y Palacio, J. (2016). Metacognición, escritura y rendimiento académico en universitarios de Colombia y Francia. *Avances en psicología latinoamericana*, 34(2), 233-252.
- Carrión, E. N. Q., Ponce, S. V. M., Lema, B. O. A., y Yaulema, L. P. B. (2023). Estrategias cognitivas, metacognitivas y afectivas para el aprendizaje autorregulado. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(6), 995-1017.
- Casasola-Rivera, W. (2022). Habilidades metacognitivas: herramientas fundamentales en el aprendizaje universitario. *Tecnología de Costa Rica. Artículo de opinión*.
- Castelló, M., y Monereo, C. (1999). El conocimiento estratégico en la toma de apuntes: un estudio en la educación superior. *Journal for the Study of Education and Development*, 22(88), 25-42.
- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. (2018). *Informe Anual 2018*. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. <https://media.ceead.org.mx/biblioteca/informes-anales-y-boletines/Informe%20Anual%202018.pdf>
- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. (2019). *Informe Anual 2019*. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. <https://media.ceead.org.mx/biblioteca/informes-anales-y-boletines/Informe%20Anual%202019.pdf>
- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. (2020). *Informe Anual 2020*. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. <https://media.ceead.org.mx/biblioteca/informes-anales-y-boletines/Informe%20Anual%202020-V2.pdf>

- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. (2021). *Informe Anual 2021*. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. https://media.ceead.org.mx/biblioteca/informes-anales-y-boletines/221004_Informe_Anual_2021-VF.pdf
- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. (2022). *Informe Anual 2022*. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho. https://media.ceead.org.mx/biblioteca/informes-anales-y-boletines/Informe_Anual-2022-DIGITAL.pdf
- Cisneros, M. D. C. J., Chávez, M. D. J. C., Gutiérrez, I. E. R., Aguilar, N. C., y Jiménez, L. N. M. (2023). Impacto de la tecnología en tiempos de pandemia a nivel preescolar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 11378-11393.
- Colmenares, M. P. A. Derecho y tecnología: retos para la docencia del derecho y la práctica jurídica (2022). *Humanidades digitales en contexto digitales*, 25.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 6 de junio de 2023.
- D'Ocon, A. M., Dolz, L. L., Fuentes, M. C., Pons, G., Gómez, I., Pascual, M., y Frías, M. D. (2023). Actividades metacognitivas docentes: autoevaluación del aprendizaje con “exam wrapper.
- Data México. (2023). *Abogados, Ocupación (2135) – 2023-T2*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/abogados>
- Datsira, S. E. (2012). *La toma de apuntes, su uso y enfoque de aprendizaje en estudiantes universitarios* (Doctoral dissertation, Universitat de Barcelona).
- del Valle, L. R. C., Baleriola, E., Sisto, V., López, V. y Aguilera, F. (2020). La managerialización del aula: la gramática del rendimiento desde las narrativas de los estudiantes. *Currículo sem Fronteiras*, 20(3), 950-970.
- Díaz, C. C., Reyes, M. P., y Bustamante, K. G. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(3), 87-95.
- Díaz-García, A., Garcés-Delgado, Y., y Feliciano, L. (2023). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en el alumnado universitario. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación (REIPE)*, 10(1), 15-37.
- Domínguez, S. C., De Vicente, A. M. y Sánchez, J. S. (2020). Transformación e innovación educativa durante la crisis del COVID-19. Estilos y modelos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 13(Especial), 1-5.

- El Colegio Nacional. (16 de agosto de 2021). *Reflexionar sobre la enseñanza del Derecho es un tema excepcionalmente importante: Jos Ramón Cossío*. <https://colnal.mx/noticias/reflexionar-sobre-la-ensenanza-del-derecho-es-un-tema-excepcionalmente-importante-jose-ramon-cossio/#:~:text=%E2%80%9CReflexionar%20sobre%20el%20Derecho%20y,mil%20escuelas%20de%20derecho%2C%20algunas>
- Escuela Federal de Formación Judicial. (10 de octubre de 2020). *¿Quiénes Somos? Misión y Visión*. https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/pages/quienesSomos_1.htm
- Escuela Federal de Formación Judicial. (2021). *Programa Anual de Capacitación Jurisdiccional 2021*. Consejo de la Judicatura Federal., Poder Judicial de la Federación. https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/Sitio2016/include/sections/plan_trabajo/2021/PA_CJ-2021.pdf
- Escuela Federal de Formación Judicial. (2023). *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2023*. Consejo de la Judicatura Federal., Poder Judicial de la Federación.
- Escuela Federal de Formación Judicial. (2023). *Programa Anual de Capacitación Jurisdiccional 2023*. Consejo de la Judicatura Federal., Poder Judicial de la Federación. https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/NuevaPagina/ProgramaAnual/2023/Plan_de_Capacitacion_2023_Juris_%20Admi.pdf
- Estrada Molina, O., y Fuentes Cancell, D. R. (2022). Compromiso y deserción en los MOOC: revisión sistemática. *Comunicar*, 30(70), 111-124.
- Fernández, O. M., Martínez-Conde, M. y Melipillán, R. (2009). Estrategias de aprendizaje y autoestima: su relación con la permanencia y deserción universitaria. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 35(1), 27-45.
- Fernández-Ferrer, M. (2019). Revisión crítica de los MOOC: pistas para su futuro en el marco de la educación en línea. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(1), 73-88.
- García, J. L. G., Ponce, J. L. T., Baque, R. C. P., Ponce, M. A. T., Pincay, O. F. V., y Jalca, J. J. R. (2023). Aprendizaje digital: estrategias y transformaciones en la educación y el aprendizaje. *Editorial Internacional Alema*.
- Goldstein, J. y Calero, C. I. (2022). ¿De qué hablamos cuando hablamos de metacognición en el aula? *Journal of Neuroeducation*, 3(1).
- González, F. E. (2017). Acerca de la metacognición. *Paradigma*, 14(1y2), 109-135.

- Guamán Gómez, V. J., y Venet Muñoz, R. (2019). El aprendizaje significativo desde el contexto de la planificación didáctica. *Conrado*, 15(69), 218-223.
- Gundlach, J. A, y Santangelo, J. R. (2019). Teaching and assessing metacognition in law school. *Journal of Legal Education*, 69(1), 156-199.
- Hernández, M. D. P. (2007). La enseñanza del derecho en México. *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. La enseñanza del derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, México.*
- Hernández-Falcón, D. D. L. C., Vargas-Jiménez, A, y Almuiñas-Rivero, J. L. (2020). La importancia de la evaluación de la eficiencia académica en las universidades. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(1).
- Hirald, R. (2013). Uso de los entornos virtuales de aprendizaje en la educación a distancia. EDUTECH, 1-14. Recuperado de https://www.uned.ac.cr/academica/edutec/memoria/ponencias/hirald_162.pdf (consultado el 14 de mayo de 2024).
- Ianni, F. A., y Orr, M. T. (2018). Dropping out. In *Transitions through adolescence* (pp. 285-321). Psychology Press.
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023). *Compara carreras 2023*. <https://imco.org.mx/comparacarreras/carrera/331>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Censo Nacional de impartición de Justicia Federal 2023, Presentación de resultados generales*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2021/>
- Kearney, MS y Levine, PB (2014). *Desigualdad de ingresos, movilidad social y decisión de abandonar la escuela secundaria* (Nº w20195). Oficina Nacional de Investigación Económica.
- Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, México, 2021.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, México, 2023.
- Madrazo, A. (2002). Estado de derecho y cultura jurídica en México. *Isonomía*, (17), 203-223.
- Mapén Franco, F. D. J., Becerra Hernández, A. y Martínez Prats, G. (2020). Importancia y satisfacción de los servicios universitarios en posgrado desde la perspectiva estudiantil. *Revista San Gregorio*, (38), 15-26.
- Martín, E., García, L. A., Torbay, Á., y Rodríguez, T. (2008). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(3), 401-412.

- Meza, A. (2013). Estrategias de aprendizaje. Definiciones, clasificaciones e instrumentos de medición. *Propósitos y representaciones*, 1(2), 193-212.
- Miranda, E. A. H., de la Cruz, K., Contreras, D. E. R. y Serna, J. A. G. (2021). La deserción escolar: un caso de educación en línea. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 7(14), 42-53.
- Monereo, C., & Pérez, M. L. (1996). La incidencia de la toma de apuntes sobre el aprendizaje significativo. Un estudio en enseñanza superior. *Journal for the Study of Education and Development*, 19(73), 65-86.
- Moreno, J., Chiecher, A., y Paoloni, P. (2020). Trayectorias de ingresantes universitarios y estrategias de aprendizaje. Implicancias en el rendimiento académico. *Revista Educación*, 44(2)
- Najarro, J. (2020). Hábitos de estudio y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes del segundo año de la Escuela Profesional de Medicina de la Universidad Nacional de San Marcos, Perú. *Conrado*, 16(77), 354-363.
- OpenAI. (2024). ChatGPT (versión 4) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://chat.openai.com/chat>
- Osses, S. y Jaramillo, S. (2008). Metacognición: un camino para aprender a aprender. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 187-197.
- Parke, MR, Weinhardt, JM, Brodsky, A., Tangirala, S. y DeVoe, SE (2018). Cuando la planificación diaria mejora el rendimiento de los empleados: la importancia del tipo de planificación, el compromiso y las interrupciones. *Journal of Applied Psychology*, 103 (3), 300.
- Párraga-Párraga, K. L., y Escobar-Delgado, G. R. (2020). Estrés laboral en docentes de educación básica por el cambio de modalidad de estudio presencial a virtual: artículo de investigación. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN-ISSN: 2697-3456*, 4(7 Ed. esp.), 142-155.
- Pereira, M. L. N. (2009). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo. *Revista educación*, 171-190.
- Ramírez, J. L. A., Howlet, L. C. P., y Sánchez, M. G. P. (2024). Impacto de las Competencias Digitales en la Brecha Digital. *Excelencia Administrativa Online*, 3(7).
- Reina Ayala, J., Urbano Bucheli, L., y Escobar Rosales, A. (2022). Deserción Estudiantil en el programa de Comunicación Social de la Universidad Mariana en el contexto de pandemia por Covid-19 en los años 2020-2021.

- Roux, R., & Anzures González, E. E. (2015). Estrategias de aprendizaje y su relación con el rendimiento académico en estudiantes de una escuela privada de educación media superior. *Actualidades Investigativas en educación*, 15(1), 324-340.
- Roux, R., y Anzures González, E. E. (2015). Estrategias de aprendizaje y su relación con el rendimiento académico en estudiantes de una escuela privada de educación media superior. *Actualidades Investigativas en educación*, 15(1), 324-340.
- Ruiz-Ramírez, R., García-Cué, J. L. y Pérez-Olvera, M. A. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(5), 51-74.
- Salazar, J. E. y Cáceres Mesa, M. L. (2022). Estrategias metacognitivas para el logro de aprendizajes significativos. *Conrado*, 18(84), 6-16.
- Seminara, M. P. (2020). La deserción universitaria: Resiliencia Como posibilidad de Logro. *Revista Digital Universitaria*, 21(5).
- Sitzmann, T., y Johnson, SK (2012). Los mejores planes: Examinar las condiciones en las que una intervención de planificación mejora el aprendizaje y reduce la deserción. *Journal of Applied Psychology*, 97 (5), 967.
- Soriano, R. A. O. (2018). Algunos problemas persistentes para la enseñanza del derecho en México. *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, (4), 31-45.
- Tinto, V., y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México). (1987). *El abandono de los estudios superiores: una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento*. UNAM; ANUIES.
- Toranzo, M. V. (1980). Metodología del trabajo jurídico: técnicas del seminario de derecho. Universidad Iberoamericana.
- Valduciel, I. P. y Pereyra, E. E. (2015). Satisfacción Estudiantil: Un indicador de la calidad educativa en el Departamento de Biología Celular, UCV. *Revista de Pedagogía*, 36(99), 69-89.
- Vera, J. D., Merchán, S. J. G. y Mora, S. E. Z. (2021). Las TIC en la educación superior durante la pandemia de la COVID-19.: Las TIC en la educación superior. *Revista Científica Sinapsis*, 1(19).

Apéndices

Apéndice 1

Formato de consentimiento para la realización del proyecto de intervención aplicada

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2023

Dra. Josefina Cortés Campos
Directora General de la Escuela
Federal de Formación Judicial

PRESENTE

Estimada Dra. Cortés, por medio del presente escrito solicito su autorización para llevar a cabo el Proyecto de Intervención Aplicada: **Optimización de la educación jurídica en línea**, en el marco de los cursos "Prueba Pericial" ofertados por esta misma institución.

Mi nombre es: José Miguel González Serrano, Licenciado en Derecho por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Cédula Profesional: 12788783. Alumno de la Maestría en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, matrícula A01794083 y CVU: 1238788.

Este proyecto de Intervención será realizado exclusivamente por mí con el propósito de obtener el título de posgrado correspondiente. El trabajo está respaldado por la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey. La Dra. Claudia Jaqueline Acebo Gutiérrez y la Mtra. Marcela Guadalupe Ramírez Álvarez, supervisan mi Proyecto.

Para este proyecto pretendo implementar un módulo inicial enfocado en la enseñanza básica de herramientas metacognitivas para las y los estudiantes del curso de Prueba Pericial y dos evaluaciones diagnósticas adicionales entre enero y junio del 2024. La participación en el estudio será voluntaria y cada estudiante tendrá que llenar un formato de consentimiento. Estimo la participación de 300 personas. Este proyecto no representa un riesgo para las y los estudiantes.

Finalmente, la información obtenida en este Proyecto de Intervención será estrictamente confidencial. Si los resultados de este estudio son publicados, los resultados contendrán únicamente información global del conjunto de las personas participantes. Únicamente, se plantea el uso del nombre de la EFFJ y del curso, con la debida autorización, para facilitar la lectura y apartado teórico.

Agradezco de antemano su consideración y estoy a su disposición para responder a cualquier pregunta o inquietud que pueda surgir en relación con este proyecto.

Atentamente,
José Miguel González Serrano

Apéndice 2

Preguntas de la evaluación diagnóstica

Pregunta	Sí	No
1. ¿Has tomado el curso de Prueba Pericial en línea previamente?	24%	76%
2. ¿Has tomado otros cursos en línea de la Escuela Federal de Formación Judicial anteriormente?	94%	6%
3. ¿Tienes acceso a recursos de apoyo, como tutoría o asesoramiento académico, mientras tomas cursos en línea?	52%	48%
4. ¿Consideras que la flexibilidad de horarios en los cursos en línea es beneficiosa para ti?	99%	1%
5. ¿Sientes que tienes suficiente tiempo para ver la totalidad de los videos y completar las tareas de tus cursos en línea?	80%	20%
6. ¿Has tenido capacitación formal en la gestión del tiempo o en cómo abordar los cursos en línea?	30%	70%
7. ¿Puedes utilizar los mismos métodos de estudio que solías emplear en la universidad en tus cursos en línea?	62%	38%
8. ¿Te has sentido abrumado por la acumulación de trabajo debido a otras responsabilidades en tu vida?	63%	37%
9. ¿Has perdido interés a lo largo del curso (en caso de estar tomándolo nuevamente)?	11%	89%
10. ¿Has experimentado dificultades técnicas (como problemas de acceso a la plataforma o problemas de conectividad) durante tus cursos en línea?	23%	77%

Apéndice 3

Estructura de la encuesta de autoevaluación del módulo

Esta encuesta permite a quienes participan programas autogestivos de la Escuela Federal de Formación Judicial, valorar su conformación e idoneidad. La información que nos brinde a través de sus respuestas constituye un aporte valioso para mejorar nuestra propuesta formativa. Agradecemos de antemano su tiempo y atención.

Instrucciones: teniendo en cuenta los siguientes aspectos de la sección "antes de iniciar" que acaba de concluir, indique su opinión en relación con las afirmaciones que se le presentan. Seleccione un valor entre 1 y 4, considerando que:

- 1= totalmente en desacuerdo
- 2= en desacuerdo
- 3= de acuerdo
- 4= totalmente de acuerdo

Acerca del desarrollo de la sección de "antes de iniciar":

La metodología de la sección y las actividades de aprendizaje fueron enriquecedoras y abonaron a mi formación profesional.	3.6
Los contenidos abordados se organizaron de manera gradual y propiciaron el aprendizaje.	3.5
Las actividades de la sección fueron pertinentes para la consecución de los objetivos de aprendizaje.	3.5
Las estrategias de aprendizaje empleadas en el programa fueron útiles para mejorar el desempeño de mi función.	3.6
Los contenidos y recursos de la sección fueron relevantes y actualizados para mejorar mi desempeño profesional.	3.6

El contenido de la sección me resulto de utilidad para el desarrollo del programa.	3.6
Me habría gustado contar con alguna sección similar a la de "antes de iniciar" en otras actividades de la EFFJ.	3.4

¿Qué cosas de la sección "antes de iniciar" me permitirá mejorar mi desempeño en el curso de Prueba Pericial?

La sección en general:

	Ranking promedio
Cumplió con mis expectativas.	3.5
Me permitirá mejorar mi desempeño académico.	3.5

¿Cuáles son sus recomendaciones para mejorar próximas versiones de la sección "antes de iniciar"?

Apéndice 4

José Miguel González Serrano

jmgonzalezse@gmail.com

Registro CVU: 1238788

Originario de la Ciudad de México, México, José Miguel González Serrano realizó estudios profesionales en Derecho en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en México. La investigación titulada: Optimización de la educación jurídica en línea: el caso de la Escuela Federal de Formación Judicial de México es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Maestría en Educación.

Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del educativo, específicamente en el área de capacitación para personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación desde hace 3 años. Así mismo ha participado en actividades tales como asistencia a la investigación e investigador colaborador.

Actualmente, José Miguel funge como subdirector de área en la Escuela Federal de Formación Judicial y sus actividades están enfocadas en la innovación para la mejora de programas académicos, el seguimiento a programas de captación de talento, el desarrollo curricular de cursos y actividades, así como el análisis de información estadística relacionada con la capacitación judicial. Uno de sus principales objetivos en el campo, es el de crear mecanismos que permitan la mejora del rendimiento académico para las y los estudiantes de derecho, así como el del desarrollo de programas que permitan el crecimiento personal y profesional.